



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022**

**SERVICIO NACIONAL DE
MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES**

Enero – Diciembre 2022


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

COD: SNMLCF-DG-INF-003-2023

JUNIO 2023

CONTENIDO:

ANTECEDENTES:.....	4
I. GESTIÓN TÉCNICA.....	5
II. GESTIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	20
III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	30
IV. GESTIÓN INTERNA.....	37
V. APORTES DE LA CIUDADANÍA DEL PERÍODO ANTERIOR (RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021).....	49
VI. TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA REQUIERE QUE SE RINDAN CUENTAS (AÑO 2022).....	51
VII. DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.....	53
VIII. APORTES DE LA CIUDADANÍA RECEPTADOS DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.....	54
IX. LOGROS Y DIFICULTADES DE LA GESTIÓN AÑO 2022.....	61

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO FISCAL 2022

ANTECEDENTES:

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses nace como entidad operativa especializada para la prestación de servicios periciales en materia de medicina legal y ciencias forenses para el Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses mediante Decreto Ejecutivo 759 de 27 de agosto de 2015, con el que se expide el Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la organización, dirección, administración y operación del Sistema Especializado Integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses.

El 21 de junio de 2017 se expide el Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público, en el Suplemento del Registro Oficial No. 19, el mismo que entra en vigencia el 21 de diciembre de 2017, con lo cual el Servicio asume las responsabilidades y competencias de ser la entidad operativa responsable de la gestión de la investigación técnica y científica en materia de medicina legal y ciencias forenses, con las siguientes funciones:

1. Gestionar la investigación técnica y científica pre procesal y procesal penal en materia de medicina legal y ciencias forenses bajo la instrucción de la Fiscalía General del Estado.
2. Realizar las actividades técnico-periciales bajo los procedimientos estandarizados, reglamentos, manuales y protocolos técnicos y científicos, nacionales e internacionales y demás normativa emitida por el Comité Directivo.
3. Prestar servicios especializados y asesoramiento técnico científico a la administración de justicia, de conformidad con las normas legales de la actividad pericial y administrativa.
4. Mantener actualizada la información de la gestión técnica y científica realizada por el Servicio;
5. Las demás que consten en el COESCOP y sus reglamentos o las que le sean asignadas por el Comité Directivo dentro del ámbito de sus competencias.

Conforme consta en el artículo 151 del COESCOP, *“el Servicio está integrado por personal civil y servidoras o servidores policiales especializados en la investigación técnica y científica, en materia de medicina legal y ciencias forenses, que, habiendo aprobado los procesos de selección correspondientes, obtienen esta calidad, de conformidad con el plan de carrera”*.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 646 de fecha 25 de enero 2019, se designa al General Milton Gustavo Zárate, como titular de la Dirección General, para dar continuidad a las acciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

A continuación se describen las principales actividades realizadas por las diferentes áreas del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional durante el año fiscal 2022; en ellas se incluye la actividad pericial realizada conjuntamente con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.

En primera instancia se considera las actividades más importantes enfocadas en la gestión técnica pericial, gestión del conocimiento, gestión interna, entre otros; se señala además, los logros más relevantes, así como las dificultades encontradas.

GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Las principales actividades realizadas durante el año fiscal 2022, se describen a continuación:

I. GESTIÓN TÉCNICA

1. GESTIÓN TÉCNICA PERICIAL

En función a la misión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que es ser “una institución pública creada para prestar servicios técnicos científicos estandarizados de manera imparcial y veraz en el ejercicio de la actividad pericial en medicina legal y ciencias forenses, en apoyo a la administración de justicia, en estricto respeto a los derechos de las víctimas y la dignidad humana”, a nivel institucional la actividad pericial realizada por el SNMLCF y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”, durante el año fiscal 2022 alcanza un acumulado de 164.380 pericias a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se presenta el número de pericias acumuladas en los ámbitos de Medicina Legal, Criminalística y Accidentología Vial, en esta información están incluidas las pericias realizadas por la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”. Comparando el número de pericias del año 2021 vs el año 2022, se observa un incremento de 6.752 pericias para el año 2022 (4,28%). (Durante el año 2021 se tuvo 157.628 pericias, y en el año 2022 164.380 pericias).

Áreas Técnicas		Pericias realizadas durante el Año 2021	Pericias realizadas durante el Año 2022
Medicina Legal		10.604	12.908
Ciencias Forenses	Criminalística	110.409	115.327
	Accidentología Vial	36.615	36.145
Total		157.628	164.380

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.

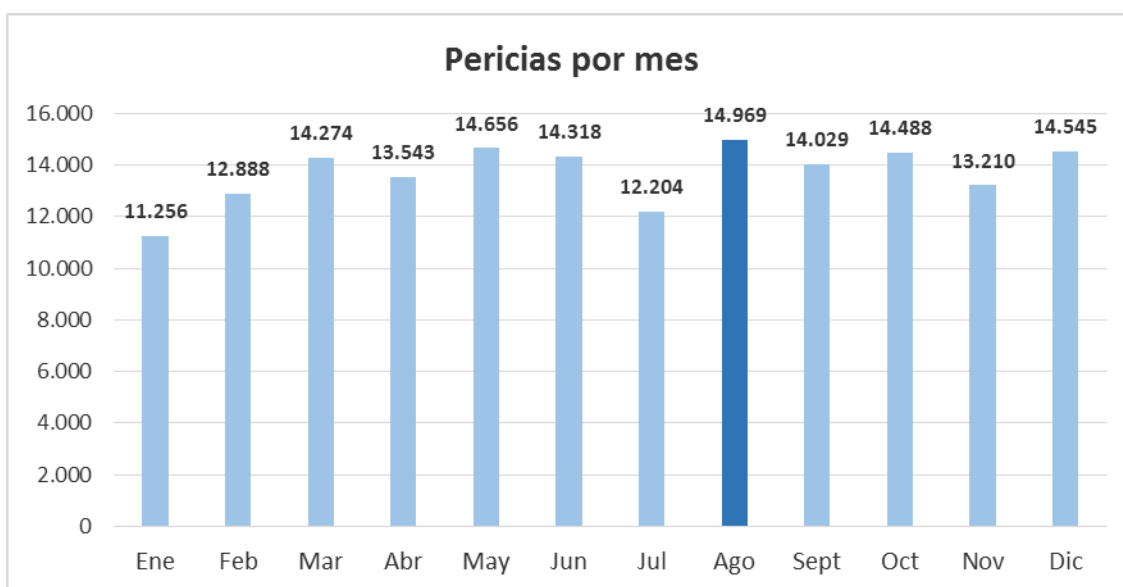
A continuación se detalla las pericias realizadas en forma mensual:

Mes	Medicina Legal	Ciencias Forenses	Total
Ene	845	10.411	11.256
Feb	891	11.997	12.888

Mes	Medicina Legal	Ciencias Forenses	Total
Mar	980	13.294	14.274
Abr	1.057	12.486	13.543
May	1.086	13.570	14.656
Jun	1.050	13.268	14.318
Jul	1.291	10.913	12.204
Ago	1.152	13.817	14.969
Sep	1.175	12.854	14.029
Oct	1.294	13.194	14.488
Nov	943	12.267	13.210
Dic	1.144	13.401	14.545
Total	12.908	151.472	164.380

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.

Adicionalmente, se muestra a continuación de manera gráfica la información mensual de las pericias realizadas durante el año 2022, siendo el mes de agosto el de mayor número de pericias con un total de 14.969; y el mes de enero por su parte, el de menor cantidad de pericias con un total de 11.256.



En el Anexo 1 se muestra de manera detallada el número de pericias realizadas por las Coordinaciones Técnicas de Servicios de la Institución, y por la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.

2. INHUMACIONES:

Durante el año fiscal 2022, el SNMLCF realizó un total de 318 inhumaciones a nivel nacional, para las inhumaciones realizadas en las ciudades de Quito y Guayaquil, el SNMLCF coordinó con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC” la realización de las mismas, cumpliendo con la aplicación de los mecanismos técnicos tendientes a la identificación, y establecimiento de los cadáveres no identificados o identificados y no retirados, sujetos a la inhumación.

Se realizaron procedimientos técnicos y administrativos previos al proceso de inhumación, a fin de cumplir con los siguientes aspectos:

- Tratamiento y manejo de cadáveres para determinar la causa de muerte y la identificación del cadáver.
- Segmentación de los cadáveres que serán inmersos en el proceso de inhumación.
- Gestión legal-operativa previa al proceso de inhumación.
- Gestión operativa de inhumación.



Proceso de inhumación en la ciudad de Guayaquil



Proceso de Inhumación Camposanto Parque de la Paz "La Aurora" en Guayaquil

Una vez que se realizaron las gestiones y coordinaciones correspondientes para desarrollar procesos de inhumación de cadáveres, durante el mes de marzo 2022 se inhumaron 48 cadáveres en la ciudad de Guayaquil, proceso que fue llevado en el Camposanto Parque de la Paz; en el mes de mayo se realizó la inhumación de 4 cadáveres en Quito, y en el mes de junio de 3 cadáveres en Quevedo.

En el tercer trimestre del año, el SNMLCF realizó la inhumación de cadáveres y fetos en Quito, Ambato, Santo Domingo, Esmeraldas, Guayaquil, Quevedo y Loja llegando a un total de 84, para lo cual llevó a cabo la gestión administrativa, legal y operativa, en coordinación interinstitucional con la Fiscalía General del Estado, Dirección Nacional de Investigación Científica Policial, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Arquidiócesis de la Iglesia Católica del Ecuador, Cementerios, a fin de cumplir con todas la normativas legales bajo un enfoque técnico y en estricto respeto a la dignidad humana.

Durante el cuarto trimestre 2022, se realizó la inhumación de 179 cadáveres adultos y fetos en Guayaquil, Cuenca, Quito, Loja y Manta.



Proceso de inhumación en la ciudad de Ambato

A continuación se detalla en la siguiente tabla, la cantidad de inhumaciones realizadas en cada provincia:

SNMLCF	Inhumación de cadáveres (NN/INR)-												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Tungurahua	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Azuay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Pichincha	-	-	-	-	4	-	-	15	10	9	-	13	51
El Oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Santo Domingo	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Manabí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	9
Sucumbíos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Esmeraldas	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
Loja	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	2	-	7
Los Ríos (Quevedo)	-	-	-	-	-	3	8	-	-	-	-	-	11
Guayas	-	-	48	-	-	-	-	31	-	46	-	96	221
Total	0	0	48	0	4	3	28	46	10	55	11	113	318

Fuente: Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal del SNMLCF y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".

Los procesos de inhumación de cadáveres se constituyen en el mecanismo de conservación de personas fallecidas y al estar legalmente habilitados para su ejecución conforme lo dicta la Ley Orgánica de Salud y el Reglamento para el Manejo y Disposición Final de Cadáveres, Mortinatos, Piezas Anatómicas, Osamentas Humanas; así como, el funcionamiento de establecimientos que prestan servicios funerarios, este proceso coadyuva a brindar un trato digno a las personas aún después de la muerte, colabora a los procesos técnicos por medio de la adecuada utilización de los espacios de conservación y acopio de cadáveres; y viabiliza el tratamiento científico dispuesto en la Ley.

3. ACCIONES TÉCNICAS DE LA GESTIÓN:

Dentro del ámbito técnico las principales actividades realizadas durante el año 2022 fueron las siguientes:

INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA EN GUAYAQUIL:

A fines del mes de enero 2022 se inauguró el Laboratorio de Toxicología Forense del SNMLCF en la ciudad de Guayaquil, inicialmente en el Laboratorio se realizaron pericias para la determinación cualitativa de drogas de abuso en muestras biológicas de orina y/o sangre.



ACCIONES RELATIVAS A LA "LEY ORGÁNICA DE ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS":

El SNMLCF participa en las acciones relacionadas a la "Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas", Ley promulgada en el Registro Oficial No. 130 de 28 de enero de 2020, la Institución se vincula a la Ley en materia de información genética, definida en el Capítulo IV, Artículo 56, donde se describe la responsabilidad institucional de la gestión de las bases de datos relacionadas con perfiles genéticos; así como, la emisión del protocolo que documente el procedimiento para la toma de muestras para la obtención de los mencionados perfiles.

Durante el año 2022 se han realizado las siguientes actividades:

- Socialización e implementación de las herramientas de información de cadáveres determinados en la ley, que corresponden a la matriz de control de información de cadáveres identificados (fallecidos), y a la matriz de control de información de cadáveres no identificados e identificados y no retirados, las que de forma mensual deben ser remitidas por el SNMLCF y DINITEC, para la correspondiente consolidación, revisión y análisis.
- En cuanto al proyecto interinstitucional "Consolidación de las bases de datos de Perfiles Genéticos entre la FGE y el SNMLCF", se han mantenido sesiones de trabajo en las cuales se realizó el guion de pruebas determinando a satisfacción de los peritos de los laboratorios de las entidades, la idoneidad de la plataforma tecnológica creada. Derivado de este proceso se elaboró el "Instructivo de registro de y cotejamiento de perfiles genéticos", instrumento metodológico que ha cumplido con su verificación final.

- Se solicitó a la FGE la liberación del software inherente al proyecto "Consolidación de bases de perfiles genéticos entre la FGE y el SNMLCF", esta plataforma ha entrado en operación. Se estableció un cronograma para el ingreso y cotejamiento de perfiles genéticos, y se hicieron reuniones de seguimiento quincenales para la revisión de avances y nudos críticos. En el cronograma de actuación de cada entidad se proyecta el ingreso de perfiles, identificando inconvenientes para el registro por la insuficiencia o inexactitud de los datos relacionados con las investigaciones constantes en las disposiciones fiscales, lo cual es necesario para el registro de perfiles genéticos.
- Se ha seguido gestionando la implementación de mejoras al sistema, por citar un ejemplo, se continúa trabajando en la creación de los casos de vínculo biológico de los elementos materiales de prueba, por medio del campo parentesco independientemente del tipo de investigación. Esta es una mejora tecnológica que se está llevando adelante en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Fiscalía General del Estado y los Laboratorios intervinientes.
- Se ha trabajado en las políticas de uso del sistema, instrumento operativo que regula temas técnicos del proceso de registro, cotejamiento y almacenamiento de perfiles.
- Se ha participado en las reuniones de trabajo convocadas por la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Gobierno en los ejes investigativos y de prevención.
- Se ha brindado atención a los diferentes requerimientos de información sobre personas desaparecidas. Se gestionó con la Fiscalía General del Estado la verificación del listado de personas reportadas como desaparecidas, este proceso tiene que ver con la gestión de genética forense, se busca que los datos de las personas presuntamente desaparecidas sea cotejada con la base de datos de perfiles genéticos que disponen los Laboratorios de Genética Forense de la Institución.

PROCESO TÉCNICO CIENTÍFICO DE IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES CON ANTECEDENTES Y PRESUNCIÓN DE COVID 19:

El proceso técnico científico de identificación de cadáveres con antecedentes y presunción de COVID, desarrollado en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Agente Fiscal, en el marco de la investigación previa Nro. 090101820040046; ha sido ejecutado por el SNMLCF, brindando el contingente profesional para la identificación técnica de cadáveres, por medio de la aplicación de Dactiloscopia, Antropología y Genética Forense; así como también, se han realizado inhumaciones y exhumaciones dispuestas por la autoridad legal; cuyos resultados se describen en la siguiente tabla:

Resumen Técnico de Gestión Forense (corte al 31/12/2022)

TIPOLOGÍA	AÑO			TOTAL
	2020	2021	2022	
Cadáveres ingresados	216	0	0	216
Cadáveres provenientes de Exhumaciones	3	4	0	7
Cadáver proveniente de un allanamiento	1	0	0	1
Cenizas	4	2	0	6
Cadáveres ingresados por DINITEC (Policía)	0	4	0	4
TOTAL INGRESADOS	224	10	0	234
Antropología	95	0	0	95

TIPOLOGÍA	AÑO			TOTAL
	2020	2021	2022	
Genética	51	9	0	60
Dactiloscopia	14	4	0	18
TOTAL CADAVERES IDENTIFICADOS	160	13	0	173
FALTA IDENTIFICAR				61
DESTINO FINAL				
Entregados a Familiares	101	9	1	111
Inhumaciones	48	4	65	117

Fuente: SNMLCF – Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal

En cuanto a la entrega de cadáveres plenamente identificados por medio de la aplicación de las técnicas rutinarias y no rutinarias de identificación, el SNMLCF en coordinación con el personal de DINITEC, durante el año 2022 realizó la entrega de 1 cadáver, alcanzando desde el año 2020 un total de 111 cadáveres identificados plenamente entregados a sus familiares, conforme los lineamientos establecidos en el “Instructivo para la disposición provisional y final de cadáveres con antecedentes o presunción de COVID-19”, dispuesto por operadores de justicia. De igual forma, durante el 2022 se realizaron 65 inhumaciones, alcanzando un total de 117 inhumaciones desde el año 2020.

Cabe recalcar que durante el 2022 se realizó la inhumación de todos los cadáveres COVID que se encontraban en custodia del Laboratorio de Medicina Legal y no han logrado ser identificados.

GESTIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS CARCELARIAS

Durante el año 2022, se realizaron conjuntamente con DINITEC varias acciones en torno a la emergencia carcelaria:

- Práctica de la autopsia médico legal y toma de muestras biológicas
- Aplicación de métodos rutinarios (Necropapiloscopía) – Servidores Policiales DINITEC
- Aplicación de métodos no rutinarios (antropología forense / genética forense – ADN)
- Identificación plena del cadáver, generación de informe pericial, informe estadístico de defunción general
- Coordinación con entes locales para procesos técnicos: DIGERCIC (inscripción de defunción) – FGE (emisión de disposiciones fiscales y coordinación investigación) – ex Secretaría de Derechos Humanos (Gestión de información y apertura de procesos de entrega dignos) – SNAI (Gestión de la información en pro de la información del cadáver), etc.

TRASLADO DE CONTENEDORES AL CENTRO FORENSE ZONAL 5 Y 8- GUAYAQUIL Y CENTRO FORENSE ZONAL 6- CUENCA

En el marco del Contrato de Comodato No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2021-001, entre el SNMLCF y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS –EP, se transportó dos contenedores al Centro Forense Zonal 5 y 8 - Guayaquil y Centro Forense Zonal 6 – Cuenca, respectivamente. Esta gestión, se la realizó por cuanto existe una gran problemática de muertes violentas en estos Centros, dando lugar a un alto número de cadáveres no identificados e identificados y no retirados por sus familiares, los cuales requieren de contenedores con las condiciones necesarias para que los cadáveres puedan ser reubicados hasta su disposición final y así tener una conservación adecuada.



Descarga de contenedor en el CFZonal 6- Cuenca



Descarga de contenedor en el CFZonal 5 y 8- Guayaquil

OTRAS ACCIONES TÉCNICAS:

- En coordinación con las áreas técnicas se mantienen registros respecto de la operación y casos individualizados de las áreas de Patología Forense a nivel nacional; se cuenta con registros de la gestión de productividad de Patología Forense en cuanto a los numéricos de autopsias médico legales ejecutadas. De igual forma, se mantienen registros de la productividad de todos los servicios institucionales.
- Se brinda atención a requerimientos de autoridades judiciales respecto de la solicitud de información de personas desaparecidas. Existen pedidos fiscales emitidos a este Servicio Nacional relacionados con la búsqueda de información de personas desaparecidas inmersas en diferentes procesos investigativos.
- Se realizaron capacitaciones a personal policial del Ecuador, así como a funcionarios de la Policía Chilena y Peruana en los siguientes temas: a) Recolección de microindicios para análisis de residuos de disparo mediante Microscopía Electrónica de Barrido (abril y mayo 2022 - Personal del área de Inspección Ocular Técnica a nivel nacional); b) Entrenamiento de Microscopía Electrónica Forense (del 05 al 10 de junio 2022 - Policía Peruana); c) Recolección de microindicios para análisis de residuos de disparo mediante Microscopía Electrónica de Barrido (30 de mayo al 5 de junio 2022 - Policía Chilena).
- Revisión de la normativa ambiental y requerimientos que permitan la recolección de desechos biológicos en los municipios de: Tena, Sta. Elena, Puyo, y Morona respecto del Plan de Manejo Ambiental, para garantizar una adecuada ejecución ambiental en estas unidades.
- Se han efectuado coordinaciones que permitan la activación de usuarios en las plataformas SURI y MAGNA de la Dirección General del Registro Civil.
- Se ha brindado seguimiento a la gestión de inhumación de muestras biológicas, esta gestión se efectúa con el objeto de mantener espacios adecuados en los diferentes centros de acopio temporales a nivel nacional y viabilizar el tratamiento científico de las muestras biológicas que se pueden acoger al proceso.

- Se ha coordinado con la Empresa Pública de Seguridad y la Secretaría General de Seguridad del Municipio de Quito, para la “Adquisición de un vehículo isotérmico para la Unidad de Medicina Legal de Pichincha del SNMLCF, en beneficio de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito”, se ha realizado la revisión de las especificaciones técnicas para la adquisición de un vehículo isotérmico; en base a esto dicha entidad continuará con el proceso para la dotación del vehículo isotérmico.
- Dentro de la promoción de la salud mental de los peritos del SNMLCF, el 7 de septiembre de 2022, con el apoyo de la Cruz Roja de Pichincha, se llevó a cabo el proceso de descarga emocional denominado "CUIDADO Y AUTOCUIDADO DEL INTERVINIENTE", mismo que se destinó a funcionarios del SNMLCF y de DINITEC.
- En cuanto a la Gestión Ambiental de las Unidades Técnicas de Patología Forense del SNMLCF se ha realizado: a) Mantenimiento de sistemas hidrosanitarios (Centro Forense Zonal 4 – Manta, Centro Forense Zonal 5 y 8- Guayaquil, Oficina Técnica Forense- Lago Agrio y Oficina Técnica Forense- Santo Domingo), b) Mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del Centro Forense Zonal 6 Cuenca, c) Pago del servicio de gestión integral de desechos peligrosos a nivel nacional a Municipios, Empresas Públicas o Empresas Privadas para garantizar la prestación de este servicio.
- Durante el último trimestre del año 2022, se trabajó con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Salud Pública, Registro Civil y otros entes vinculados al módulo de defunciones, en el cual se generarán los informes estadísticos de defunción tanto general como fetal.
- Se han realizado procesos de capacitación a personal de DINITEC tanto en Quito como Guayaquil, sobre el manejo del Video Espectro Comparador por un técnico de México; de igual forma, se ha dado una capacitación sobre el manejo de luces forenses a los servidores policiales por un técnico de Colombia.
- En base a los convenios que tiene firmado el SNMLCF con las diversas instituciones de educación superior se realizaron las visitas guiadas por parte de alumnos de la Universidad San Francisco de Quito, de la Universidad Internacional del Ecuador y del Centro de capacitación continua Praxis S.A.S.
- Como parte de la participación de los proyectos de cooperación internacional con la Agencia Internacional de Energía Atómica, se realizó la coordinación para la donación de equipos al área de Microscopía Electrónica de Barrido (recubridor de carbono con accesorios y consumibles y un espectrómetro de difracción de rayos x portátil con accesorios y estándares).
- El laboratorio de Química y Toxicología Forense del SNMLCF, participan desde el año 2016 en los ejercicios de intercomparación que organiza la “Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito”; en este contexto se realizaron las gestiones necesarias con el Ministerio de Gobierno para la recepción de estándares.
- Durante el año 2022, se realizaron varias visitas a nivel nacional, para coordinar aspectos interinstitucionales, y realizar el monitoreo a los Centros Forenses y Oficinas Técnicas Forenses, se realizaron visitas a Fiscales Provinciales, autoridades del Consejo de la Judicatura, y otras autoridades.



COORDINACIÓN CON DINITEC

- Se coordinó la elaboración del “Instructivo para la autorización de mecánicas que ejecutan procedimientos de marcaciones y remarcaciones de sistemas de identificación vehicular”, el presente instructivo establece las acciones necesarias y obligatorias para la autorización de mecánicas o centros automotrices que ejecutarán los procedimientos de marcación y remarcación de identificaciones vehiculares.
- El SNMLCF entregó un Microscopio de Comparación Balística, adicional al que ya cuenta el Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de Guayaquil (septiembre 2022) y capacitó a 29 servidores policiales. Este microscopio permitirá realizar peritajes de indicios balísticos previa orden judicial, con el objetivo de esclarecer los hechos delictivos.



- En el tercer trimestre se realizó la entrega de una caja de herramientas para la Unidad de Accidentología Vial del Distrito Metropolitano de Quito, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



- Se entregó a la unidad de Mecánica Forense un escáner automotriz para mejorar la atención al usuario con herramientas de diagnóstico electrónico que muestren parámetros del estado de funcionamiento de sistemas como motor, transmisión, frenos, dirección.
- Se entregaron dos Video Espectro Comparadores (VSC) a DINITEC, estos equipos están en Quito y Guayaquil y se utilizan para la realización de pericias bajo pedido fiscal, tales como: verificación de autenticidad de pasaportes, documentos de identidad, documentos de viaje, sellos de pasaportes, billetes de banco, licencias de conducir, certificados de registro de vehículos, firmas y registros escritos a mano, sellos fiscales y otros documentos de seguridad. En complemento el personal policial que maneja los equipos, recibieron una capacitación del uso y funcionamiento de los analizadores de documentos.



- Se entregó a DINITEC 55 torres de iluminación portátiles, 35 kits de luces forenses y 24 microscopios portátiles, los cuales serán utilizados por servidores policiales que realizan Inspección Ocular Técnica en el lugar de los hechos.



Luces Forenses



Torres de Iluminación

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y HERRAMIENTAS

En el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión “Presencia de los servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el territorio nacional”, durante el año 2022, se realizaron 55 procesos contractuales, que se enlistan a continuación:

Nro.	Área	Contrato	Monto con IVA
1	CF	Adquisición de Insumos de bioseguridad para fortalecer las actividades que se realizan a nivel nacional en los Laboratorios	131.171,10
2	CF	Adquisición de insumos, para la puesta en marcha del Cromatógrafo líquido de ultra alta eficiencia modelo HCLASS y Cromatógrafo de gases acoplado a un Espectrofotómetro de Masas modelo XEVO TQD, marca WATERS del centro forense zonal 6 Cuenca	25.431,30
3	CF	Contratación de servicios de renovación y actualización de licencias de las cuatro estaciones de extracción de datos de dispositivos móviles de la unidad de Audio Video y Afines (AVA)	133.504,00
4	CF	Contratación para la provisión de gases especiales para la puesta en marcha de los laboratorios	31.695,80
5	CF	Adquisición de dos video espectro comparadores para la sección de Documentología	220.404,80
6	CF	Contratación del servicio de calibración de materiales y equipos de los Laboratorios pertenecientes a las secciones de Toxicología, Química y Genética Forense	7.496,05
7	CF	Adquisición de herramientas hidráulicas para Accidentología Vial	1.510,45
8	CF	Adquisición de un dispositivo de almacenamiento para el Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido	2.396,80
9	CF	Repotenciación de los microscopios de comparación balística marca LEEDS FORENSICS del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.586,88
10	CF	Adquisición de reactivos e insumos para el Laboratorio de Química de Planta Central del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.448,45
11	CF	Adquisición de herramientas de diagnóstico automotriz para la constatación y revisión de los diferentes módulos que componen un vehículo	4.480,01
12	CF	Adquisición de torres de iluminación portátiles para el fortalecimiento de las áreas de Accidentología Vial e Inspección Ocular Técnica.	80.881,36
13	CF	Adquisición de Kits técnico de luces para análisis en la escena y laboratorio para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	32.088,00
14	CF	Adquisición de insumos, reactivos e instrumentos para investigación en el área de Inspección Ocular Técnica	118.628,91
15	CF	Adquisición de viales para los equipos Cromatógrafo de Gases Masa y Cromatógrafo de Gases HeadSpace del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	1.499,97
16	CF	Adquisición de consumible y repuesto para la puesta en marcha del Cromatógrafo Líquido de Ultra Alta Eficiencia modelo HClass marca WATERS del Centro Forense Zonal 6 - Cuenca	2.772,13
17	CF	Adquisición de Kits para la recolección de microindicios, para el Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido	6.809,60
18	CF	Adquisición de consumibles para el equipo Cromatógrafo de gases con Headspace - TRACE 1310 con automuestreador TRIPLUS RSH	989,82
19	CF	Adquisición de tres gabinetes de herramientas, para las Unidades de Accidentología Vial del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	6.725,95
20	CF	Adquisición de repuestos y repotenciación del Microscopio Electrónico de Barrido del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	77.581,28
21	CF	Adquisición de consumibles, repuestos y repotenciación del equipamiento marca Thermo Scientific del Laboratorio de Química Forense	82.096,00
22	CF	Adquisición de microscopios portátiles para las unidades de Criminalística del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	6.935,04
23	CF	Adquisición de consumibles y repotenciación del equipo Cromatógrafo de Gases con Detector Selectivo de Masas del Laboratorio de Química	14.110,88
24	CF	Adquisición de equipos de medición para los Laboratorios de Química, Genética y Toxicología del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.580,72
25	ML	Adquisición de reactivos y consumibles para análisis genéticos para los Laboratorios de Genética Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	430.265,92
26	ML	Adquisición de pruebas forenses para análisis biológicos forenses del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	59.700,48
27	ML	Adquisición del ensayo de aptitud cuantitativo de etanol, metanol IPA, acetona en sangre, para los Laboratorios de Toxicología Forenses	1.176,00
28	ML	Repotenciación de las cámaras de refrigeración y congelación de la Oficina Técnica Forense de Machala del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	5.860,96
29	ML	Potenciar los equipos de las salas de tanatología a nivel nacional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.587,46

Nro.	Área	Contrato	Monto con IVA
30	ML	Adquisición de insumos, materiales y consumibles para Antropología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	5.716,95
31	ML	Repotenciación de las cámaras mortuorias, carrito elevador y esterilizador de ambiente mistral 400 del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil	7.488,88
32	ML	Adquisición de insumos y materiales para la Gestión Interna de Patología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	5.877,94
33	ML	Puesta en marcha de los equipos de laboratorio de rayos x del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Centro Forense Zonal 6 Cuenca	6.496,00
34	ML	Adquisición de repuestos y puesta en marcha de los equipos de alta gama de los laboratorios de genética forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Planta Central y la ciudad de Guayaquil	52.859,52
35	ML	Adquisición de equipos de refrigeración para almacenamiento de indicios y muestras biológicas de los Laboratorios	4.554,01
36	ML	Adquisición de bolsas de cadáveres para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	5.576,48
37	ML	Adquisición de vehículos tipo camión liviano con furgón isotérmico para fortalecer las actividades del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	454.761,65
38	ML	Repotenciación y puesta en marcha de los equipos especializados de los Laboratorios de Toxicología y Química Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	137.175,00
39	ML	Repotenciación y puesta en marcha de los equipos de los laboratorios de rayos X - Oficina Técnica Forense Santo Domingo y Centro Forense Zonal 4 Manta	26.377,12
40	ML	Repotenciación de los equipos de tanatología y patología de las salas de autopsias a nivel nacional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	130.220,80
41	ML	Adquisición de kits de drogas de abuso para el equipo Bioanalizador de Inmunoensayo de los Laboratorios de Toxicología Forense de Machala, Loja y Guayaquil	99.052,80
42	ML	Repotenciación y puesta en marcha de los equipos de uso común de los Laboratorios de Química, Toxicología y Genética Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	29.373,39
43	ML	Adquisición de cassettes multidroga e individuales, para fortalecer la gestión pericial de los laboratorios de Toxicología a nivel nacional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	19.385,11
44	ML	Adquisición de insumos y materiales para los procesos de inhumaciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.341,60
45	ML	Adquisición de insumos y materiales para la Gestión Interna de Patología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	87.565,37
46	ML	Repotenciación de los Contenedores Refrigeradores del Centro Forense Zonal 6 Cuenca, Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil – Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses y Planta Central Quito	7.504,00
47	TICs	Adquisición de Switch's de borde para el edificio de Planta Central del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.336,00
48	TICs	Adquisición discos duros para el storage de almacenamiento de la plataforma de Virtualización del data center del edificio matriz del SNMLCF	728,00
49	TICs	Repotenciación de las cámaras de video seguridad Quito y equipos de grabación NVR del edificio matriz Quito y Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil	6.315,33
50	TICs	Arrendamiento del Licenciamiento, Actualización y Soporte de la Plataforma de Protección Antivirus del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.492,80
51	TICs	Arrendamiento del Licenciamiento, Actualización y Soporte de las Plataformas de Virtualización y Solución de Respaldos	7.280,00
52	TICs	Fortalecimiento de la infraestructura informática perteneciente a la gestión pericial de las secciones de Accidentología Vial (JAVIAL), Informática Forense (IFO) y Audio y Video (AVA) de la Dirección Nacional de Investigación Técnica Científico Policial	75.621,28
53	TICs	Adquisición de discos duros para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	5.752,88
54	TICs	Adquisición de un escáner de alto tráfico para el edificio de Planta Central del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.153,84
55	TICs	Repotenciación del equipamiento de los sistemas de energía regulada del edificio de Planta Central Quito y del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil	27.683,90
		TOTAL	2.749.106,78

Fuente: SNMLCF

Entre los procesos contractuales de adquisición de equipamiento e insumos para la gestión de prestación de servicios especializados de los diferentes laboratorios a nivel nacional, constan:

- Insumos de bioseguridad; reactivos y consumibles para análisis genéticos; renovación y actualización de licencias de estaciones de extracción de datos de dispositivos móviles;

provisión de gases especiales; pruebas forenses para análisis biológicos; insumos para la puesta en marcha del cromatógrafo HCLASS y XEVO TQD; adquisición de dos video espectro comparadores, servicio de calibración de materiales y equipos de los laboratorios de Toxicología, Química y Genética Forense, adquisición de ensayo de aptitud cuantitativo para Toxicología; repotenciación de cámaras de refrigeración y congelación en Machala; potenciación de equipos de tanatología; adquisición de insumos, materiales y consumibles para Antropología; repotenciación de las cámaras mortuorias, carrito elevador y esterilizador de ambiente mistral 400 en Guayaquil; adquisición de gabinetes de herramientas para unidades de Accidentología Vial, adquisición de herramientas hidráulicas, adquisición de dispositivo de almacenamiento para el MEB, repotenciación de los microscopios de comparación balística, adquisición de reactivos e insumos para el laboratorio de Química, adquisición de torres de iluminación portátiles, adquisición de kits técnico de luces, adquisición de recolección de microindicios para el laboratorio del MEB, adquisición de microscopios portátiles, adquisición de pruebas forenses para análisis biológicos, adquisición de repuestos de equipos de alta gama del laboratorio de genética, adquisición de bolsas de cadáveres, adquisición de 9 vehículos tipo camión liviano con furgón isotérmico, repotenciación de equipos especializados del laboratorio de Toxicología y Química, adquisición de kits de drogas de abuso para el equipo bioanalizador de inmunoensayo, adquisición de cassetes multidrogas, entre otros.



Vehículos isotérmicos



Vehículos isotérmicos



Insumos IOT



Insumos IOT

RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

a) RECONOCIMIENTO PRIMER NIVEL DE MADUREZ DE PROEXCE

Con fecha 13 de julio 2022, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, recibió el reconocimiento del Ministerio de Trabajo, por superar el primer nivel de madurez de “Comprometido”, dentro del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia PROEXCE.



b) RECONOCIMIENTO MEJOR CLIMA LABORAL Y RECONOCIMIENTO POR BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

Por tercer año consecutivo el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obtuvo el reconocimiento por el mejor clima laboral del año 2021; de igual forma, la Institución recibió el reconocimiento por concepto de Buenas prácticas Laborales. El 08 de diciembre 2022, el Ministerio de Trabajo, en acto oficial, realizó la entrega de estos reconocimientos a la Institución.



II. GESTIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entre las principales acciones de coordinación interinstitucional del SNMLCF realizadas durante el año 2022 están:

XIV ENCUENTRO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El SNMLCF organizó el "XIV Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses", que se llevó a cabo en Ecuador del 27 al 29 junio de 2022, los compromisos adquiridos por los asistentes favorecerán a la práctica pericial en los países miembros de la Red. El evento contó con la participación de los Directores de Instituciones Forenses a nivel de América Latina (Colombia, Perú, Portugal, Uruguay, Argentina, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Cuba, España, México, Panamá, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Chile, Brasil, Ecuador), y fue financiado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES

El 29 y 30 de junio 2022, el SNMLCF organizó el Primer Congreso Internacional de Ciencias Forenses en el Ecuador, en colaboración con la UEES - Universidad Espíritu Santo, en este evento que constituye un hito para la academia, intervinieron expertos internacionales en la materia, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades y competencias de los profesionales que forman parte del sistema nacional de justicia en calidad de jueces y fiscales, personal técnico especializado; apoya también a la construcción de vínculos de cooperación con las diferentes instituciones de la Red

Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



REUNIÓN REGIONAL DE PLANES DE EMERGENCIA PARA LA PROTECCIÓN, DIGNIDAD Y RESPETO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS Y DE SUS FAMILIARES

Durante el 5 y 6 de diciembre 2022, el SNMLCF participó en la “Reunión Regional de Planes de Emergencia para la protección, dignidad y respeto de las personas fallecidas y de sus familiares”, realizado en Bogotá – Colombia, la actividad principal fue el intercambio de experiencias de todos los países invitados en cuanto a la respuesta para el manejo de cadáveres en casos de desastres y emergencias; así como la coordinación para establecer un plan de cooperación regional.



COORDINACIONES PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE PERFILES GENÉTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN EL ECUADOR

En el marco de la coordinación interinstitucional para la creación de una Base de Datos de Perfiles Genéticos para la Investigación Judicial en el Ecuador se han mantenido varias acciones durante el año 2022, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Reuniones de trabajo cumplidas con delegados de la Universidad de Texas, que son parte de la entidad “GORDON THOMAS HONEYWELL- GOVERNMENTAL AFFAIRS”, Ministerio del Interior, Fiscalía General del Estado, DINITEC, DINASED y SNMLCF a partir del mes de agosto de 2022, con el objetivo de conocer la realidad ecuatoriana respecto de la creación y sostenibilidad de bases de datos de perfiles genéticos con fines de investigación científica y jurídica. Uno de los compromisos fue establecer una Comisión Técnica encargada de trabajar en un proyecto de ley que habilite la toma de muestras

biológicas para la creación de una base de datos de perfiles genéticos criminal, esta Comisión tiene como primer punto de gestión la revisión de la normativa legal vigente que faculta el proceso de creación de bases de datos de perfiles genéticos, incluyendo la normativa secundaria.

- Realización del Webinar Internacional “ADN FORENSE AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN ECUADOR” el 20 de octubre de 2022, el mismo que contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales relacionados a la rama. Este WEBINAR tuvo el aval de la Universidad Espíritu Santo (UEES), y se destinó a socializar la importancia de la gestión de genética forense para la justicia ecuatoriana, fue dirigido a entidades que forman el Órgano de Gobierno del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Asamblea Nacional del Ecuador, Presidencia de la República, Organizaciones que impulsan la búsqueda de personas desaparecidas, entre otros.



- Realización del Simposio Internacional “ADN FORENSE AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN ECUADOR” el 17 de noviembre de 2022, el mismo que se desarrolló en el Hotel Quito, y estuvo enfocado en los actores del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses.



- Suscripción de la **Carta de Entendimiento** entre Gordon Thomas Honeywell Asuntos Gubernamentales y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de la cual, se acuerda trabajar conjuntamente en objetivos comunes para implementar la base de

datos de ADN con fines de investigación criminal, y fortalecer el marco científico y legal que respalda dicha base. La Entidad “Gordon Thomas Honeywell - Governmental Affairs” cuenta con experiencia en las áreas de defensa nacional, seguridad nacional, seguridad pública, tecnología, biotecnología, seguridad cibernética, gobierno estatal y local, servicios públicos y transporte.



COORDINACIONES PARA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

La propuesta de desconcentración planteada por el SNMLCF, vincula acciones coordinadas con los GADs para la implementación de Unidades Técnicas de Patología Forense, en relación a dos estrategias:

- a) La primera en la cual el GAD realiza su inversión en infraestructura, y el SNMLCF brinda asistencia técnica y equipamiento parcial; bajo esta modalidad se encuentra la construcción de las Unidades Técnicas de Patología Forense en Santa Elena, Tena, Puyo, Macas y próximamente en Riobamba.
- b) La segunda a través de la cual el SNMLCF prevé la construcción de Unidades Técnicas de Patología Forense, financiadas con recursos fiscales a través de un proyecto de inversión institucional (incluido en el PAI 2023), el proyecto fue realizado en el transcurso del primer semestre del año 2022, y contempla los componentes de construcción, equipamiento y contratación del personal para la implementación de 11 Unidades de Patología Forense en 10 provincias del país (Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Bolívar, Cañar, Zamora Chinchipe, Guayas, Los Ríos, Orellana, Manabí).

ESTRATEGIA 1 DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA INSTITUCIONAL

En el marco de la estrategia 1, se realizaron las siguientes coordinaciones con los GADs:

GAD DE SANTA ELENA

Durante el año 2022, se realizaron visitas al GAD Provincial de Santa Elena para asesorar en el proyecto: "Construcción y equipamiento del anfiteatro provincial ubicado en el cantón Santa Elena".

El lunes 22 de agosto de 2022 se inauguró oficialmente la Unidad Técnica de Patología Forense de Santa Elena, en coordinación con la Prefectura de Santa Elena, que gestionó la construcción y equipamiento especializado con cámaras frigoríficas, mesa de morgagni y lámpara cielítica. El SNMLCF cumplió con la contratación de un disector y de un conductor, la entrega de un vehículo isotérmico, la dotación de insumos para la ejecución operativa de la Unidad, de igual forma se efectuó la capacitación para la homologación de técnicas en el manejo de las personas fallecidas.

Como parte de la coordinación interinstitucional está la Fiscalía General del Estado, que con la presencia de sus médicos legistas realizarán las autopsias.

El monto invertido por el GAD de Santa Elena es de USD 300.850,81.



GAD MACAS

Se ha realizado visitas al GAD de Macas y brindado asesoría técnica, en cuanto a la construcción de la Unidad de Patología Forense de Macas. El 26 de octubre de 2022 se inauguró la Unidad Técnica de Patología Forense- Morona Santiago, en el marco del “Convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado; el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; y, el Gobierno Municipal del Cantón Morona”.

Desde este Servicio Nacional se articuló la gestión administrativa, se ha destinado el financiamiento para el apoyo de un disector, suministros, e insumos, recursos necesarios para la prestación del servicio.

El monto invertido por el GAD de Macas fue de USD 71.427,96.



GAD TENA

Durante el año 2022, se realizaron visitas de asesoramiento técnico al GAD del Tena, en relación a la implementación y funcionamiento de la Unidad Técnica de Patología Forense. El monto invertido por el GAD del Tena fue de USD 122.994,72.



GAD PUYO

En el año 2022, se dio asesoría técnica al GAD del Puyo, en relación a la implementación y funcionamiento de la Unidad Técnica de Patología Forense. El SNMLCF firmó con la Fiscalía Provincial de Pastaza, un Convenio de Cooperación Interinstitucional en el ámbito de la implementación y operación de la Unidad de Patología Forense.

El monto invertido por el GAD del Puyo fue de USD 23.960,59.



GAD RIOBAMBA

Durante el 2022 se realizaron varias reuniones de trabajo con el GAD de Riobamba, a fin de realizar la revisión del avance del proyecto de construcción del Centro Forense de Riobamba. El proceso de construcción por parte del Municipio de Riobamba, se encuentra previsto para el año 2023.

El monto que el GAD de Riobamba invertirá es de USD 1'193.970,35.



En términos generales, para la gestión de las Unidades Técnicas de Patología Forense de Santa Elena, Pastaza, Napo y Morona Santiago, se han cumplido con las siguientes actividades de índole técnica y administrativa:

- Se han efectuado las contrataciones de funcionarios disectores.
- Se ha coordinado la entrega de insumos técnico operativos.
- Se ha realizado coordinaciones técnicas con autoridades locales y demás entes pertenecientes al Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses en cada provincia, para lograr una adecuada implementación de los servicios forenses.
- Se ha realizado las coordinaciones necesarias para la inauguración de las Unidades Técnicas de Patología Forense, se ha coordinado la contratación de rótulos y otros elementos identificativos para estas Unidades.
- Se gestionan mecanismos de control técnico y administrativo de productividad y se mantienen jornadas de inducción técnica procedimental con el personal incorporado.

ESTRATEGIA 2 DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA INSTITUCIONAL

En el marco de la estrategia 2, durante el primer trimestre 2022, se realizaron visitas técnicas a 11 GADs de 10 provincias del país (Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Bolívar, Cañar, Zamora ChinchiPE, Guayas, Los Ríos, Orellana, Manabí).

Los lugares en los que se prevé construir Unidades Técnicas de Patología Forense a través del financiamiento del Proyecto de Inversión son los siguientes:

CARCHI	• TULCÁN
IMBABURA	• IBARRA
COTOPAXI	• LATACUNGA
BOLIVAR	• SAN MIGUEL DE BOLÍVAR
CAÑAR	• LA TRONCAL
ZAMORA CHINCHIPE	• ZAMORA
ORELLANA	• FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
GUAYAS	• MILAGRO
LOS RÍOS	• BABAHOYO • QUEVEDO
MANABÍ	• CHONE

Como se mencionó anteriormente, durante el primer trimestre del año se mantuvieron reuniones con los Alcaldes de los cantones, Gobernadores de la provincia, representantes de la Policía Nacional en

las localidades, funcionarios de la Fiscalía General del Estado con el objeto de presentar la propuesta para la construcción de las Unidades Técnicas de Patología Forense y solicitar a los GADs la asignación de un terreno y la elaboración de los planos correspondientes, sustentados en una Carta Compromiso para continuar con los trámites respectivos.

El SNMLCF postuló ante la Secretaría Nacional de Planificación, el proyecto de inversión “Ampliación de cobertura y fortalecimiento de los servicios de medicina legal y ciencias forenses en el territorio nacional”, por un monto de USD. 26’987.590,48 (Veinte y seis millones novecientos ochenta y siete mil quinientos noventa dólares con 48/100 dólares americanos), para los próximos tres años (año 2023 a 2025), el dictamen correspondiente fue entregado por la Secretaría Nacional de Planificación el 16 de noviembre 2022, a través del Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0396-O. Dentro del Proyecto se contempla la construcción de 11 Unidades Técnicas de Patología Forense.

Se plantea cuatro componentes en el Proyecto, que se detallan a continuación:

1. COMPONENTE 1: Construcción y repotenciación de infraestructura física institucional
2. COMPONENTE 2: Adquisición y repotenciación de equipamiento técnico y tecnológico, dotación de insumos, reactivos y herramientas para el SNMLCF
3. COMPONENTE 3: Contratación del personal técnico especializado
4. COMPONENTE 4: Acreditación de laboratorios del SNMLCF

Durante el tercer trimestre del año 2022, se mantuvieron reuniones con autoridades de la Secretaría Nacional de Planificación, en torno a la inclusión del Proyecto de Inversión en el PAI 2023, y al pronunciamiento del Dictamen de Prioridad Favorable, a la fecha se cuenta con la incorporación en el PAI 2023 por un valor de USD 6’290.897,89

Una vez con el Dictamen de Prioridad al Proyecto de Inversión, autoridades del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visitaron durante el último trimestre del año 2022, a los diferentes GADs (Latacunga, San Miguel de Bolívar, Ibarra, La Troncal, El Coca, Babahoyo) con los que se firmó la Carta Compromiso para la entrega de un terreno para la construcción de las Unidades Técnicas de Patología Forense, estas visitas se realizaron con el objeto de socializar el referido Dictamen, así como, solicitar los documentos habilitantes para la legalización de los terrenos a nombre del SNMLCF y la actualización a los planos estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, que se requieran para llevar adelante el proceso precontractual para la construcción de las referidas unidades técnicas de patología forense.



En el marco del proyecto de inversión del SNMLCF que tiene entre sus objetivos, la construcción de Unidades Técnicas de Patología Forense a nivel nacional, se coordinó la suscripción de 10 Cartas Compromiso con gobiernos autónomos descentralizados municipales (6 durante el primer trimestre y 4 durante el segundo trimestre), conforme el siguiente detalle:

No.	Fecha de Suscripción	Institución	Objeto
1	14/03/2022	GAD Municipal de Quevedo	“EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO” entregue a favor del SNMLCF, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense.
2	18/03/2022	GAD Municipal La Troncal	“EL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL” entregue a favor del SNMLCF, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense.
3	18/03/2022	GAD Municipal Francisco de Orellana	“EL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA” entregue a favor del SNMLCF, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense.
4	24/03/2022	GAD Municipal de Ibarra	“EL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA” entregue a favor del SNMLCF, bajo la figura de comodato o préstamo de uso, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense.
5	28/03/2022	GAD Municipal Zamora	“EL GAD MUNICIPAL ZAMORA” entregue a favor del SNMLCF, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense.
6	29/03/2022	GAD Municipal San Miguel de Bolívar	“EL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR” entregue a favor del SNMLCF, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense.
7	04/04/2022	Fiscalía Provincial del Carchi	Establecer las condiciones para la cooperación y apoyo mutuo, a efectos que la “FISCALÍA DEL CARCHI” entregue a favor de “El Servicio”, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para la implementación del proyecto, construcción de la Unidad de Patología Forense
8	05/04/2022	GAD Municipal Babahoyo	Establecer las condiciones para la cooperación y apoyo mutuo, a efectos que el “GAD MUNICIPAL DE BABAHOYO” entregue a favor de “El Servicio”, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense
9	12/04/2022	GAD Municipal Latacunga	Establecer las condiciones para la cooperación y apoyo mutuo, a efectos que el “GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA” entregue a favor de “El Servicio”, bajo la figura de donación, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense
10	27/04/2022	GAD Municipal Chone	Establecer las condiciones para la cooperación y apoyo mutuo, a efectos que el “GAD MUNICIPAL CHONE” entregue a favor de “El Servicio”, bajo la figura de donación o transferencia gratuita, un terreno para el funcionamiento de la Unidad de Patología Forense

Los **CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** que se han suscrito durante el año 2022 han sido los siguientes:

No.	Fecha	Institución	Objeto
1	19/01/2022	GAD Municipal del Cantón Morona	Adecuación para la implementación de la morgue municipal de la ciudad de Macas. El SNMLCF, a través de este Convenio, autoriza al GAD Municipal del Cantón Morona para que asuma la competencia en la gestión y ejecución del proyecto mencionado.
2	02/02/2022	GAD Municipal de Lago Agrio	Dotación de 150 galones de diesel, para la prestación del servicio de levantamiento de cadáveres en las Provincia de Sucumbíos y Orellana.
3	17/03/2022	Fiscalía General del Estado	Establecimiento de los mecanismos institucionales de coordinación, cooperación y apoyo logístico, para la prestación del servicio forense en la provincia de Pastaza, como un servicio público técnico y especializado eficiente y de calidad, encargado de la investigación técnica y científica de la infracción en materia de medicina legal y ciencias forenses,

No.	Fecha	Institución	Objeto
			prestando apoyo técnico y científico a los órganos de la administración de justicia.
4	20/4/2022	GAD Municipal de Machala	Entrega del 3% (1062m2) del área total del nuevo Cementerio Municipal.
5	22/04/2022	GAD Municipal del Tena	Entrega en comodato de la infraestructura física y transferencia del equipamiento instalado en la Unidad de Patología Forense de Napo.
6	1/7/2022	Universidad Europea del Atlántico	Prácticas de postgrado alumnos del Master en Psicología Criminal especialidad en Psicología Forense
7	14/9/2022	Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal de Santo Domingo / Gad Municipal de Santo Domingo	Asignación de un vehículo tipo camioneta y una motocicleta, para reforzar la operatividad logística policial en actividades relacionadas a combatir e investigar actos delincuenciales
8	28/09/2022	Procuraduría General del Estado	Convenio de adhesión al Sistema Nacional de Defensa Jurídica (SIDEJURE)
9	07/11/2022	Universidad Tecnológica ECOTEC	Donación de Cadáveres
10	16/11/2022	Universidad Hemisferios IMF GLOBAL UNIVERSITY	Cooperación en campos académicos y de desarrollo profesional de los estudiantes de postgrado y en educación continua de la Universidad y de los servidores del Servicio
11	17/11/2022	GORDON THOMAS HONEYWELL Asuntos Gubernamentales	Carta de Entendimiento para implementar la base de datos de ADN con fines de investigación criminal y fortalecer el marco científico, entre otros aspectos.
12	09/12/2022	Convenio Tripartito entre Fiscalía General del Estado, SNMLCF y GAD Municipal de Morona	Establecimiento de mecanismos de coordinación, cooperación y apoyo logístico, para la prestación del servicio forense en el cantón Morona.

Durante el tercer trimestre se elaboró y suscribió dos actas de entrega recepción de obra para uso y operación técnica de Unidades Técnicas de Patología Forense, conforme el siguiente detalle:

No.	Fecha de suscripción	Institución	Objeto
1	15/08/2022	GAD Municipal de Morona	Realiza la entrega formal de la obra denominada "ADECUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MORGUE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MACAS", al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el uso y manejo operativo y administrativo de la morgue municipal.
2	22/08/2022	GAD Provincial Santa Elena	Realiza la entrega formal de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ANFITEATRO PROVINCIAL UBICADO EN EL CANTÓN SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA", al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el uso y manejo operativo y administrativo del referido anfiteatro.

III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

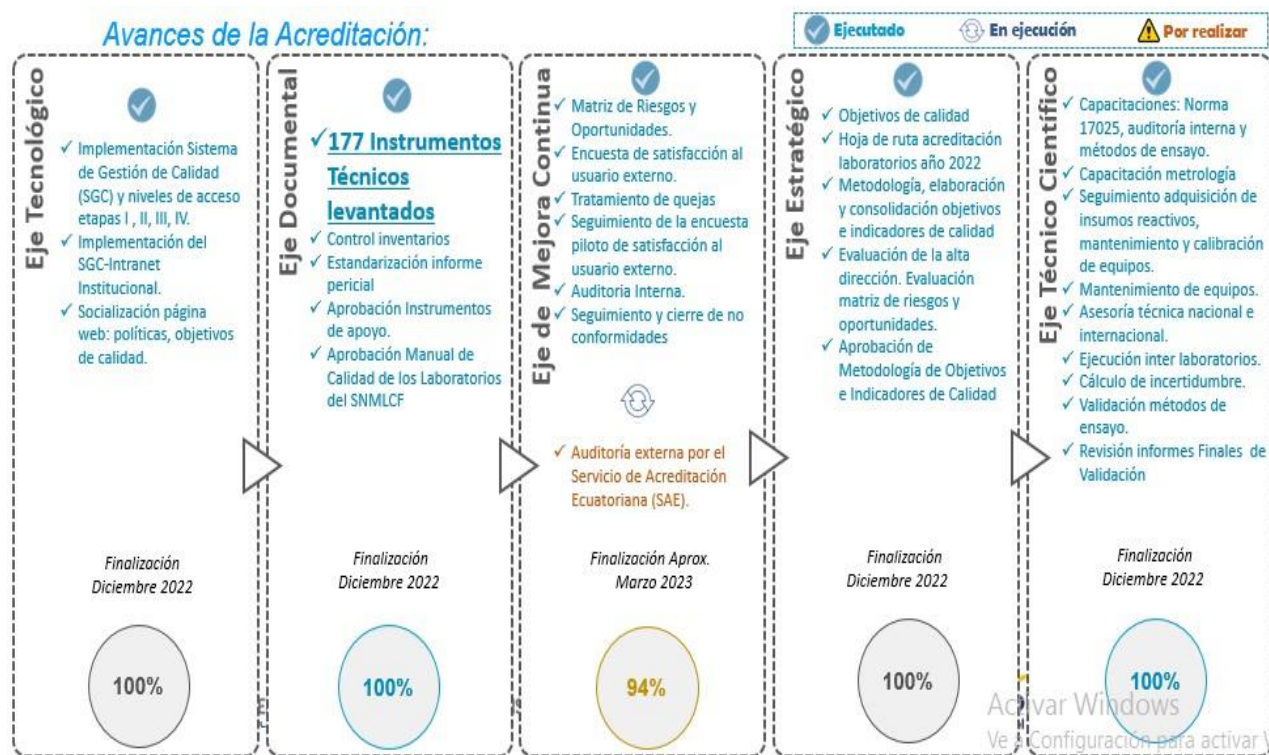
Dentro de la gestión del Conocimiento se distingue la labor del SNMLCF en cuanto a la gestión de Acreditación de Laboratorios, al Plan de Capacitación Especializada, a los instrumentos de normalización forense a nivel del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre otros aspectos. Las principales actividades realizadas durante el año 2022 han sido las siguientes:

A. GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA Y GENÉTICA

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene como una de sus principales prioridades la Acreditación de Laboratorios, para lo cual se encuentra realizando las gestiones para esta acreditación en los laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense.

La acreditación de los laboratorios permitirá constatar el nivel de competencia técnica, apoyados en resultados confiables en los análisis que soliciten los entes encargados de administrar justicia, en beneficio a la ciudadanía.

Las principales acciones realizadas durante el año 2022 en el marco de la Gestión de Acreditación de Laboratorios conforme los Ejes de acción han sido las siguientes:



En forma resumida se mencionan las principales actividades realizadas:

- Actualización de los Instrumentos Técnicos Normativos de los Laboratorios de Genética y Toxicología Forense.
- Realización de las auditorías internas, el 22 y 23 de agosto 2022 del laboratorio de Genética Forense, y el 13 y 15 de septiembre del 2022 del Laboratorio de Toxicología.
- El 29 de diciembre de 2022, se ingresó a la plataforma virtual documental del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SISAC), la solicitud oficial de acreditación para los laboratorios de ensayo y calibración, queda pendiente fijar la fecha para el desarrollo de la auditoría externa a ser cumplida por dicha entidad.
- Durante el segundo semestre del 2022, se trabajó en la elaboración del: “*Manual de Calidad de los Laboratorios del SNMLCF*”, para el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2018.
- Se ha realizado la validación de varios instrumentos dentro del alcance de acreditación del laboratorio de Toxicología Forense.
- Se realizaron los ensayos inter laboratorios con el laboratorio de Genética de la Fiscalía General del Estado, el laboratorio de Genética Molecular del Centro Médico Cruz Roja Ecuatoriana, el Laboratorio de Genética del Centro Forense Zona 5 y 8 de Guayaquil, y el Laboratorio de Genética Forense (Planta Central).
- En el marco de la acreditación se realizaron las siguientes capacitaciones: Metrología básica, Validación de métodos de ensayo, Auditoría interna en atención a la Norma ISO 19011, Tratamiento de no conformidades, Riesgos y oportunidades, Criterios específicos para acreditación de laboratorios en ciencias forenses.
- Durante los meses de agosto y septiembre 2022, se elaboró una esquematización gráfica y técnica, así como la programación de la herramienta de vinculación interna denominada Intranet. Se generó además un entorno de carpetas compartidas en la nube con diferentes niveles de acceso y lectura a cada uno de los usuarios de las áreas correspondientes.

B. GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE NORMALIZACIÓN FORENSE:

En el marco del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, se han realizado significativos avances en cuanto a la elaboración de varios Instrumentos de Normalización Forense. A continuación se describen los avances mantenidos:

1. Sesión Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses

El 20 de diciembre de 2022, se mantuvo una sesión oficial por parte del **Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses**, conformado por la Fiscalía General del Estado, el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, y el Consejo de la Judicatura, durante la cual se aprobó mediante Resolución No. SEIIMLCF-CD-2022-003, los siguientes instrumentos técnicos normativos:

- Protocolo integral para la Gestión de Cadáveres y Restos Humanos de interés forense;
- Reglamento de base de datos de perfiles genéticos con fines de investigación forense y humanitario;
- Reglamento para la Obtención, Registro, Análisis y Cotejamiento de muestras Balísticas y Armas de Fuego;
- Reglamento para el Procedimiento de Obtención, Registro, Análisis y Cotejamiento de muestras Biométricas y Datos,

- Manual de Procedimientos Investigativos Fiscalía - Policía Judicial.

Estos instrumentos fueron elaborados, revisados técnicamente y validados por el Comité Delegatorio de alto nivel del Comité Directivo del Órgano de Gobierno (CODECO), contando con el acta de validación respectiva.

Adicionalmente se menciona el avance de las Comisiones e Instrumentos Técnicos Normativos.

2. Comisión Técnica: “Manual de Cadena de Custodia. Subcomisión Técnica: Manejo de Indicios y Evidencias provenientes a nivel Intrahospitalario a nivel nacional”

En el mes de febrero 2022, se abrió la primera subcomisión para el levantamiento del instrumento: “Protocolo de Manejos de indicios y/o evidencias provenientes de hospitales, clínicas, consultorios médicos y otros”, en las reuniones realizadas se definió la metodología, la reforma del contenido en base a lo establecido en la Resolución 318 de FGE, la normativa legal y la propuesta de contenido técnico. Existieron limitaciones de orden técnico en lo que refiere al manejo de muestras y la competencia del personal de la Red Pública (MSP) y Privada de Salud.

Con el fin de abordar esta problemática, se convocó a la Subsecretaría Nacional de Promoción de Salud e Igualdad, y a la Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud, para tratar la temática relacionada al manejo mediante Cadena de Custodia de Indicios y/o Evidencias provenientes de los Establecimientos de salud pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, la reunión se realizó el 12 de abril 2022, y en ella, un representante del MSP indicó que el personal de salud que se encarga de la toma de muestra en este tipo de casos, podría formar parte de un proceso judicial y ser llamado a declarar en las audiencias; por lo que recalcó la importancia de tratar estos temas con FGE y el MSP.

Se acordó que se emitirán informes técnicos para sustentar la postura institucional en referencia al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MSP, FGE y SNMLCF. El SNMLCF elaboró el Informe Técnico Institucional en el marco del Convenio, de igual forma, en agosto 2022, el Ministerio de Salud Pública remitió el Informe técnico sobre la ejecución del Convenio, en donde se indica que se da cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la violencia contra la Mujer, en lo que respecta al Ministerio de Salud, Art.- 26, literal i) Coordinar con la Fiscalía General del Estado el fortalecimiento de todos los procesos periciales en los distintos tipos de violencia y delitos sexuales. En el 2023 se planea abrir nuevas subcomisiones técnicas de Cadena de Custodia.

3. Comisión Técnica: “Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre el Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”

A inicios del año 2022, se informó a la Dirección de Política Criminal de Fiscalía General del Estado, el avance de la Comisión encargada del Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito; en ese momento, no se encontraba un acuerdo común para la acreditación de los Servidores de Salud del MSP.

En ese contexto, el SNMLCF definió una hoja de ruta para la reactivación de la comisión, y continuar con el Convenio Tripartito, dentro de lo cual se generó un índice de contenidos de 100

horas de capacitación de modalidad virtual. Durante el mes de junio, se realizó una reunión con las autoridades del Ministerio de Salud, Fiscalía General del Estado y el SNMLCF, para establecer la siguiente fase del Convenio.

4. Comisión Técnica: “Protocolo para Manejo de Cadáveres en Situaciones de Desastres Naturales”

El 21 de marzo de 2022, se realizó una reunión de trabajo, en relación a la Ley Orgánica de Actuación en casos de personas Desaparecidas y Extraviadas-Cadáveres en situación de desastres, donde se reabrió la comisión técnica a cargo del levantamiento del instrumento: “*Protocolo para Manejo de Cadáveres en Situaciones de Desastres Naturales*”, participaron las siguientes entidades: Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Cruz Roja del Ecuador, DINITEC, Secretaría de Derechos Humanos, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, DIGERCIC (Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación), y DINAFA.

La segunda reunión se llevó a cabo el 11 de abril de 2022, en la cual se acordó que se debe definir el flujograma para establecer las instituciones que deben intervenir acorde al instrumento generado en el 2020, con las diferentes fases de actuación. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) y el Cuerpo de Bomberos se comprometieron a revisar el flujograma con las 4 fases de intervención para el desarrollo del presente protocolo. En la tercera reunión que se llevó a cabo el 07 de junio, se indicó las 4 fases con las que contará el protocolo y las instituciones intervinientes en cada una de ellas.

El 25 de octubre de 2022, se realizó una reunión de trabajo, en la que se presentó los avances que ha tenido la Comisión Técnica a cargo de la elaboración del instrumento: “*Protocolo de Manejo de Cadáveres en Desastres Naturales/ Eventos Peligrosos*”, además se indicó la importancia de dividir el presente instrumento por: desastres naturales y antrópicos. Las acciones de la comisión continuarán a partir de enero de 2023.

5. Comisión Técnica: “Manual de Bioseguridad”

El 30 de marzo 2022 se realizó la primera sesión de la Comisión Técnica de Bioseguridad para la elaboración del Instrumento “Manual de Bioseguridad”, la segunda reunión fue el 20 de abril, en la que se establecieron compromisos por parte de las entidades participantes.

La tercera reunión se realizó el 05 de mayo de 2022, en la que se levantó y consolidó la matriz de riesgos, para que a partir de los resultados obtenidos generar el contenido del instrumento. El 16 de mayo se realizó la cuarta reunión, en la cual se generaron tablas para la descripción del contenido del manual, el 06 de junio, se llevó a cabo la quinta reunión, se revisaron las tablas completas, se identificó los niveles de Bioseguridad y se comprometió a Fiscalía General del Estado, el envío de la información sobre los artículos de la Normativa pertinente al Instrumento y a la estructura acorde al MSP, diagramas de flujo, y a las demás instituciones la revisión del alcance y lineamiento de los instrumentos.

En julio 2022, se llevó la sexta reunión de trabajo de la Comisión Técnica para la elaboración del Manual de Bioseguridad, en la cual se establecieron los parámetros del Comité de Seguridad conformado en cada una de las instituciones que conforman el Sistema. El 20 de octubre de 2022, se realizó la séptima reunión para la elaboración del “Manual de Bioseguridad del SEIIMLCF”, con las

entidades que conforman el CODECO, en la cual se realizó la revisión del mencionado instrumento, y se estructuró la información específica de cada una de las áreas técnicas.

C. PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA:

El plan de capacitación especializada 2022 del SNMLCF fue aprobado mediante resolución Nro. SNMLCF-DG-2022-031 de fecha 23 de marzo de 2022, y cuenta con el “*Instructivo para el desarrollo de capacitaciones virtuales (cursos y talleres) en la plataforma PLACCFORM del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*”.¹

En el siguiente cuadro se puede observar los cursos realizados por el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de la Coordinación de Métodos y Protocolos durante el año 2022. En forma acumulada se han realizado 18 eventos de capacitación, con un total de 1.652 personas capacitadas y 108 horas de capacitación.

LISTADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2022						
Nro.	Nombre de la Capacitación	Fecha inicio	Fecha fin	Nro. Horas Capacitación	Nro. participantes	Nro. Aprobados
1	Charla magistral Manual de compras públicas del SNMLCF	12 de enero de 2022	12 de enero de 2022	2	68	68
2	Taller virtual: Síndrome de Burnout	18 de enero de 2022	28 de enero de 2022	6	49	49
3	Charla informativa: Oferta de Incumbencia Pericial en el laboratorio de toxicología forense de la ciudad de Guayaquil	25 de enero de 2022	25 de enero de 2022	2	65	65
4	Charla virtual: Procesos de contratación pública	11 de febrero de 2022	11 de febrero de 2022	2	82	82
5	Primer módulo virtual sobre medicina legal: Inducción para el manejo técnico de cadáveres	22 de febrero de 2022	24 de febrero de 2022	6	74	43
6	Charla: Informe pericial médico legal	14 de marzo de 2022	14 de marzo de 2022	4	52	50
7	Ciberseguridad	11 de abril de 2022	17 de abril de 2022	8	190	190
8	Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante microscopía electrónica de barrido (presencial)	19 de abril de 2022 (grupo 1) 20 de abril de 2022 (grupo 2) 26 de abril de 2022 (grupo3) 04 de mayo de 2022 (grupo 4) 26 de mayo de 2022 (grupo 5)	19 de abril de 2022 (grupo 1) 20 de abril de 2022 (grupo 2) 26 de abril de 2022 (grupo3) 04 de mayo de 2022 (grupo 4) 26 de mayo de 2022 (grupo 5)	10	76	76
9	Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante microscopía electrónica de barrido 2022 (virtual)	27 de abril de 2022	06 de mayo de 2022	10	266	147
10	Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración (ISO/IEC 17025:2017) versión 2.0.	25 de abril de 2022	01 de mayo de 2022	16	24	24
11	Charla magistral: Procesamiento de muestras en restos óseos.	09 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022	2	14	14
12	Recolección de micro indicios e interpretación de resultados.	30 de mayo de 2022	05 de junio de 2022	10	5	5
13	Litigación oral en la perspectiva técnico pericial.	25 de julio de 2022	31 de julio de 2022	10	359	197
14	Base de datos de perfiles genéticos.	15 de agosto de 2022	21 de agosto de 2022	6	35	30
15	Inducción de la gestión de medicina legal	22 de agosto de 2022	25 de agosto de 2022	8	3	3
16	Ética Pública	11 de octubre de 2022	11 de octubre de 2022	1	120	120
17	Atención a grupos vulnerables	28 de octubre de 2022	28 de octubre de 2022	1	120	97
18	Adecuado manejo normativo y técnico de la	12 de diciembre de 2022	13 de diciembre de 2022	4	50	47

¹ Las capacitaciones especializadas virtuales se imparten a través de la Plataforma de Capacitación en Ciencias Forenses y Medicina Legal (PLACCFORM), dentro del entorno virtual Moodle.

LISTADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2022						
Nro.	Nombre de la Capacitación	Fecha inicio	Fecha fin	Nro. Horas Capacitación	Nro. participantes	Nro. Aprobados
	cadena de custodia en la gestión interna de patología forense					
TOTAL				108	1.652	1.307

Fuente: Coordinación de Métodos y Protocolos de Servicios SNMLCF



Capacitación: “Litigación oral en la persp. técnico pericial”



Capacitación: “Base de datos de perfiles genéticos”



Capacitación: “Atención a grupos vulnerables”



Capacitación: “Adecuado manejo normativo y técnico de la cadena de custodia en la gestión interna de patología forense”

D. REVISTA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – FORENSES ECUADOR

El 12 de diciembre de 2022, se realizó el lanzamiento del segundo volumen de la revista institucional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: *Forenses Ecuador*, misma que se encuentra disponible en la página web de la institución; dispone de 8 artículos informativos y 4 artículos científicos.



E. GESTIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dentro del Plan de Formación Especializada del SNMLCF, a través de los diferentes convenios interinstitucionales con instituciones de educación superior, se gestionó durante el año 2022, la asignación de 3 becas, que fueron convocadas a postulación de los servidores de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad de Especialidades Espíritu Santo: 2 becas (asignado a una funcionaria médico legal y un perito en química forense).

Universidad de los Hemisferios e IMF Global University: 1 beca (asignado a una funcionaria médico legal)

Con el objeto de dar seguimiento a los servidores que han terminado con éxito el Plan de Formación Especializada 2020 y 2021, se ha desarrollado un plan de devengación del Plan de Formación Especializada, misma que se ejecutará en el año 2023, previa aprobación del Comité de Formación Especializada.

OTRAS ACCIONES:

- Se publicó la “Guía de servicios técnico periciales ofertados a nivel nacional por el SNMLCF” en la página institucional.
- En diciembre de 2022, mediante resolución Nro. SNMLCF-DG-2022-225, se oficializó el Manual del Subsistema de Investigación Técnico Científica en Materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre Peritajes que se llevan a cabo a nivel nacional, para que se realice la respectiva difusión, socialización y ejecución del Manual, elaborado por el SNMLCF y DINITEC.

IV. GESTIÓN INTERNA

Las principales acciones realizadas durante el año 2022, a nivel interno se describen a continuación:

ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En el ámbito administrativo financiero las principales actividades realizadas durante el año 2022 adicionales a la gestión operativa han sido las siguientes:

- Administración del Portal de Compras Públicas, y publicación de los procesos de contratación en el Portal; durante el año 2022 el número de procedimientos de contratación publicados en la herramienta informática del SERCOP fueron 116 (3 en el primer trimestre, 6 en el segundo, 76 en el tercero y 31 en el cuarto trimestre).
- Se ha generado órdenes de compra de bienes y contratación de servicios en ínfima cuantía y catálogo electrónico. Se ha dado acompañamiento a las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación (revisión de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, elaboración de Pliegos para la adquisición de bienes y servicios).
- Se han realizado las constataciones físicas de bienes y existencias a nivel nacional, se ha actualizado los custodios de bienes en el sistema eBYE, registro de consumos de inventarios en kardex, entre otros.
- Se ha realizado el control previo y pago de CURs a proveedores, el primer trimestre se realizó 221 pagos, en el segundo trimestre 338 pagos, 283 pagos en el tercer trimestre, y 793 pagos en el cuarto trimestre.
- Se han realizado los procesos de contratación de bienes y servicios, que han permitido la operación normal de Planta Central, Centros Forenses y Oficinas Técnicas a nivel nacional.
- Durante el año 2022, se gestionó el incremento de la asignación presupuestaria para gasto corriente, por un valor de USD. 497.589,52, incremento que sirvió para cubrir los gastos de limpieza, vigilancia, fortalecimiento infraestructura, mantenimiento aguas residuales, outsourcing entre los principales.

ÁREA TALENTO HUMANO

Dentro de las principales acciones realizadas durante el año 2022 por el área de Talento Humano, adicionales a la gestión operativa, se presentan las siguientes:

- **Planificación de Talento Humano**

En relación a la planificación de talento humano 2022, el 29 de abril de 2022 la Dirección de Administración del Talento Humano, una vez que contó con todos los requisitos para la entrega formal de la Planificación del Talento Humano del período fiscal 2022, esto es, las Actas de Validación, las Plantillas de Talento Humano, los Instrumentos Técnicos de Planta Central y

Desconcentrado, el Informe Técnico y el Acta del Proceso de Verificación de Productos Intermedios de la Planificación del Talento Humano 2022, procedió a su entrega al Ministerio de Trabajo.

Respecto al subsistema de Planificación del Talento Humano de la institución, en el tercer trimestre 2022 el Ministerio del Trabajo mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2022-1468-O de 07 de julio de 2022, remitió al SNMLCF, la aprobación de la actualización de la planificación del Talento Humano 2022.

- **Tercera convocatoria de Concursos de Méritos y Oposición – Planta Central**

El 13 de enero de 2022, la Dirección General, aprobó el cronograma de la tercera convocatoria de concursos de méritos y oposición para cubrir 17 vacantes de los 10 puestos correspondientes a planta central, Grupo No.1 (perito en Genética Forense, perito en Toxicología, analista de Métodos y Protocolos, médico legal 3 y Microscopía Electrónica de Barrido); y Grupo No.2 (perito en Psicología Forense, perito en Planimetría Forense, perito en Histopatología, perito en Mecánica Forense y Médico Patólogo). A fines de abril de 2022, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones declararon ganadores de concurso de méritos y oposición a los siguientes puestos de planta central.

1. Perito en Mecánica Forense
2. Perito en Psicología Forense
3. Perito en Planimetría Forense

A partir del 01 de julio de 2022, se otorgó nombramiento permanente para cubrir las vacantes de perito en Toxicología, perito en Genética Forense, analista de Métodos y Protocolos, perito en Microscopía Electrónica de Barrido, médico legal 3, correspondientes a la tercera convocatoria, quienes superaron el período de prueba, por lo que se procedió a expedir los nombramientos permanentes, conforme el artículo 4 del COESOP y los literales a) y b.5) del artículo 17 de la Ley Orgánica del Servicio público – LOSEP.

- **Concursos de Méritos y Oposición – Centro Forense Zonal 8- Guayaquil**

El 25 de marzo de 2022, el Director General autorizó la nueva planificación y cronograma en el marco del concurso de méritos y oposición para cubrir las doce (12) vacantes en los siete (07) puestos correspondientes al Centro Forense Zonal 5 y 8- Guayaquil, a ejecutarse desde el 03 de mayo de 2022 hasta el 21 de junio de 2022. Con fecha 20 de junio 2022, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones resolvieron declarar ganadores del concurso de méritos y oposición en las vacantes de los siguientes puestos:

1. Perito en Genética Forense (3 vacantes)
2. Perito en Medicina Legal (2 vacantes)

Posteriormente, el 17 de junio 2022 el Director General autorizó la publicación de la tercera convocatoria a concurso de méritos y oposición de las 8 vacantes en los 5 puestos correspondientes al Centro Forense Zonal 8 Guayaquil. El 27 de julio de 2022, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones resolvieron declarar ganadores de concurso de méritos y oposición a los siguientes puestos del Centro Forense Zonal 8 Guayaquil:

1. Perito en Química Forense (3 vacantes)
2. Perito en Antropología Física Forense (2 vacantes)

3. Perito en Toxicología (1 vacante)
4. Perito en Psicología Forense (1 vacante)

Concursos de Méritos y Oposición – a nivel desconcentrado (52 vacantes – 38 puestos técnicos)

A nivel desconcentrado se presentó 3 cronogramas para poder cubrir los concursos a nivel nacional:

Cronograma #1, en los puestos del Centro Forense Zonal 6 – Cuenca, Centro Forense Zonal 7- Loja, Oficina Técnica Forense – Santo Domingo, Oficina Técnica Forense – Quevedo, del 01 de agosto al 15 de septiembre de 2022.

Cronograma #2, en los puestos del Centro Forense Zonal 3 – Ambato, Oficina Técnica Forense – Machala, Oficina Técnica Forense – Lago Agrio, del 19 de septiembre al 08 de noviembre de 2022.

Cronograma #3, en los puestos del Centro Forense Zonal 1 – Esmeraldas, Centro Forense Zonal 4 – Manta, del 08 de noviembre al 23 de diciembre de 2022.

El 12 de septiembre de 2022, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones resolvieron declarar ganadores de concurso de méritos y oposición en los siguientes puestos:

Cuenca:

1. Disector (2 vacantes)
2. Perito en Antropología Física Forense (2 vacantes)

Loja:

1. Perito en Química Forense (1 vacante)
2. Perito en Biología Forense (1 vacante)
3. Médico Legal 3 (1 vacante)

Santo Domingo

1. Perito en Química Forense (1 vacante)
2. Perito en Biología Forense (1 vacante)

El 20 de diciembre de 2022, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones resolvieron declarar ganadores a los siguientes puestos en Manta:

Manta:

- Perito en Química Forense (1 vacante)
 - Perito en Biología Forense (1 vacante)
 - Médico Legal 3 (1 vacante)
 - Médico Legal 1 (1 vacante)
 - Disector (2 vacantes)
-
- **Concursos de Méritos y Oposición LOSEP**

Respecto a las gestiones de los concursos de méritos y oposición LOSEP, se debe señalar que los 45 puestos de carrera del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses amparados por la

Ley Orgánica del Servicio Público tenían como fecha de inicio del concurso de méritos y oposición el 10 de junio de 2022.

En este sentido, el SNMLCF con fecha 18 de mayo de 2022 solicitó a la Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano del Ministerio del Trabajo, la “Solicitud para reformulación de la planificación de las partidas presupuestarias individuales (PPI) en la plataforma de selección de personal, declaración de concurso desierto y nueva convocatoria para los (45) puestos de carrera del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.

Finalmente, en junio de 2022, la Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano, remitió al SNMLCF, la respuesta a la solicitud de reactivación de las cuarenta y cinco (45) partidas de este Servicio Nacional, a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo, para los concursos de mérito y oposición (Solicitud de Convocatoria No. 5093). A la fecha, las y los servidores del proceso adjetivo de este Servicio Nacional, cuentan con un nombramiento provisional debidamente planificado conforme lo establece la normativa vigente.

- **Subsistema de Capacitación**

Con fecha 13 de enero de 2022, la Dirección de Administración de Talento Humano notificó el inicio y ejecución del Subsistema de Formación y Capacitación 2022, requiriendo a las y los servidores su ingreso al Sistema INC, para ingresar las necesidades de capacitación para el año 2022. Resultado de este proceso se preaprobaron 42 temas de capacitación del área adjetiva de este Servicio Nacional, se aprobó el Plan Anual de Capacitación 2022, y se cargó la información en el Sistema INC.

Durante el año 2022 se han realizado un total de 16 capacitaciones, tanto para el área administrativa y técnica del SNMLCF, las cuales se detallan a continuación:

No.	DETALLE DEL CURSO	TRIMESTRE
1	Primer curso de contratación equitativa en Ecuador	Primer Trimestre
2	Excel Básico	
3	Capacitación virtual en Pliegos y revisión de ofertas en el MFC	
4	Capacitación virtual en Estudios de Presupuesto Referencial	
5	Capacitación virtual en Contrataciones en Situaciones de Emergencia	
6	Capacitación Principios básicos sobre Ciberseguridad	Segundo Trimestre
7	Capacitación virtual en Atención de víctimas y sensibilización frente a la desaparición o extravío de personas	
8	Capacitación de Interés superior de la niñez	
9	Capacitación virtual “Gestión de talento humano del ser”	
10	Excel Avanzado	Tercer Trimestre
11	Congreso Internacional de Ciencias Forenses	
12	Capacitación Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales	
13	Evento “Cuidado y autocuidado al interviniente”	Cuarto Trimestre
14	Charla virtual sobre Ética Pública	
15	Contrataciones por el procedimiento de Ínfima	
16	Gestión de Archivo	

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano SNMLCF

- **Subsistema de Evaluación del Desempeño**

La Dirección de Administración del Talento Humano, a través del Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH, coordinó la realización de la Evaluación del Desempeño para el período 2022; se cargó la información respecto de las Metas por Unidad para el 2022, a fin de que cada Coordinación y Dirección pueda realizar la Asignación de Responsabilidades de las y los servidores que conforman los equipos de trabajo a nivel nacional en el módulo “Asignación de Responsabilidades Jefe” del Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH.

Se han realizado diferentes evaluaciones del desempeño a las y los servidores de la institución que han sido declarados ganadores de concurso de méritos y oposición durante el año fiscal 2022.

Adicionalmente, a nivel nacional se han realizado encuestas mensuales de manera aleatoria, sobre los servicios institucionales, conforme los lineamientos del Ministerio de Trabajo, se procesó y tabuló 1.067 encuestas de satisfacción de los usuarios externos, obteniendo el 99,37% de satisfacción en el servicio brindado a nivel nacional.

- **Seguridad y Salud Ocupacional**

En cumplimiento de las obligaciones de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, las actividades realizadas durante el año 2022 fueron:

- Elaboración del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, de la matriz de riesgos laborales – GERITRA, del Plan de Emergencia, Plan de Evacuación Institucional
- Se realizaron gestiones para contar con actividades de capacitación con las siguientes instituciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Cruz Roja, Vista para todos, Centro Psicológico Neurix Therapy Center.
- Coordinación para contar con el proceso de vacunación: de Covid Influenza, Hepatitis B, Difteria y Tétanos.
- Coordinación para la inspección del Cuerpo de Bomberos Distrito Metropolitano Quito
- Conformación de las Brigadas de Emergencia del SNMLCF.
- Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del SNMLCF.
- Capacitaciones sobre el Manejo de Prevención de desechos y Planes Familiares.

Otras actividades realizadas durante el año 2022 han sido:

- Adquisición de ropa de trabajo y calzado para el personal de Código de Trabajo para catorce (14) trabajadores de la Institución.
- Cierre del Plan de Mejora correspondiente al Estudio de Control en el ámbito de Talento Humano, Remuneraciones y Desarrollo Institucional del SNMLCF. La Dirección de Administración del Talento Humano, el 30 de junio de 2022, recibió por parte del Ministerio del Trabajo el Acta de Cierre del Plan de Mejora correspondiente al Estudio de Control en el ámbito de Talento Humano, Remuneraciones y Desarrollo Institucional del SNMLCF, señalando lo siguiente: “se determinó que la entidad alcanzó el porcentaje de 95% en el cierre del plan de mejora, y esta Cartera de Estado, finalizando el plan de mejora.”

ÁREA JURÍDICA

Las principales actividades realizadas en el ámbito jurídico durante el año 2022 han sido las siguientes:

- Se suscribieron un total de 41 contratos, de ellos 32 son regulares, 5 contratos complementarios y 4 contratos modificatorios, para la adquisición de bienes y prestación de servicios, tanto para las áreas técnicas como administrativas.
- Se realizó la suscripción de 243 resoluciones administrativas y en materia de contratación pública durante el año 2022, para aprobar instrumentos internos, otorgar reconocimientos institucionales; para otorgar nombramientos provisionales y permanentes a servidores tanto del régimen COESCOP como LOSEP, para procesos contractuales, entre otros.
- Se elaboró y coordinó la suscripción de 12 convenios de cooperación interinstitucional, relacionados a la gestión con instituciones públicas; a la donación de espacios para inhumaciones; a la entrega en comodato de la infraestructura y transferencia del equipamiento instalado en la Unidad Técnica de Patología Forense de Napo, para la prestación del servicio forense en el cantón Morona, a prácticas de postgrado a la adhesión al sistema nacional de defensa jurídica que está implementando la Procuraduría General del Estado a nivel nacional, y a la Carta de Entendimiento para implementar la base de datos de ADN con fines de investigación criminal.
- Como parte del Comité de Administración Disciplinario, se llevó adelante cinco procesos de régimen administrativo disciplinario; en tres de los cuales, por pedido de los servidores investigados, se les prestó el patrocinio legal para la defensa técnica correspondiente conforme la normativa del COESCOP.
- Se suscribió 2 actas de entrega recepción de obra por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Morona y Santa Elena, para uso y operación técnica y administrativa de las unidades técnicas de patología forense, documentos con los que este Servicio Nacional, inicia el proceso legal para la implementación de Unidades de Patología Forense en los cantones donde ya se cuenta con la infraestructura necesaria construida con recursos del GAD.
- En coordinación con DINITEC, se logró concretar la aplicación y vigencia del Instructivo para la autorización de mecánicas que ejecutan procesos de marcaciones y remarcaciones de sistemas de identificación vehicular, con el que se dará inicio al proceso de calificación de mecánicas para dicho objetivo.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Las principales actividades realizadas en el ámbito de planificación durante el año 2022, adicionales a las de gestión operativa, han sido las siguientes:

- **PAP 2022.-** Se procedió a la aprobación de la PAP 2022 de gasto corriente, la misma que fue realizada en coordinación con las áreas institucionales, y posteriormente validada y aprobada por la máxima autoridad, en base al presupuesto asignado para la Institución para el período

2022 por el Ministerio de Economía y Finanzas. La PAP 2022 inicial fue de US\$5'829.966,00 (Gasto Corriente).

- **PAI 2022.-** Se procedió a la aprobación del Plan Anual de Inversión (PAI) 2022 de gasto de inversión, el mismo que fue realizado en coordinación con las áreas institucionales, y posteriormente validado y aprobado por la máxima autoridad, en base al presupuesto asignado para la Institución para el período 2022 por el Ministerio de Economía y Finanzas. El PAI 2022 inicial fue de US\$3'338.393,55 (Gasto de Inversión).
- **Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2021.-** Se procedió a la elaboración tanto del Informe de Rendición de Cuentas 2021; como de la presentación de la Gestión de la Institución. Se realizó el Evento de Rendición de Cuentas 2021 en forma virtual conforme los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social.
- **Levantamiento de Metas y Planes de trabajo por área.-** Se procedió al levantamiento de información relativa a las metas y planes de trabajo 2022 por cada una de las áreas de la Institución.
- **Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral.-** Se entregó al Ministerio de Trabajo el Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral del año 2022 del SNMLCF, así como los Informes Trimestrales respectivos.
- **Informe LOTAIP.-** Se presentó la información mensual requerida por la Defensoría del Pueblo en relación a la LOTAIP.
- **EGSI-VERSIÓN 2.-** Se presentó el Informe de cumplimiento de la gestión de riesgos del SNMLCF, al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.
- **SIPEIP.-** Se reportó los avances trimestrales en las metas y ejecución trimestral del Proyecto de Inversión “Presencia de los servicios de medicina legal y ciencias forenses en el territorio nacional” del año 2021, así como la ejecución semestral de la PAP y PAI 2021 en el sistema SIPEIP de la Secretaría Nacional de Planificación. De igual forma se hizo el reporte respectivo para el año 2022.
- **Proceso Mejorado.-** Se presentó el Informe del proceso mejorado de Antropología Forense para el primer semestre 2022, y de Histopatología Forense para el segundo semestre 2022, conforme la metodología del Ministerio de Trabajo.
- **Plan Estratégico Institucional 2022-2025.-** Se elaboró el Plan Estratégico Institucional del período 2022-2025, que fue remitido al Ministerio de Gobierno y Secretaría Nacional de Planificación para su validación; el documento fue validado por las instituciones señaladas, y posteriormente aprobado a través de una Resolución Institucional por la Máxima Autoridad.
- **Informe al Ministerio de Economía y Finanzas.-** Se presentó el Informe de actividades institucionales al MEF conforme formato definido, correspondiente al segundo semestre del 2021, y primer semestre 2022.
- **Proyecto de Inversión.-** Durante el segundo trimestre del año, se elaboró el Proyecto de Inversión “Ampliación de cobertura y fortalecimiento de los servicios de medicina legal y

ciencias forenses en el territorio nacional” con los insumos e informes de las áreas técnicas, por un monto de USD. 26’987.590,48 (Veinte y seis millones novecientos ochenta y siete mil quinientos noventa con 48/100 dólares americanos), previsto para tres años (año 2023 a 2025). Cuenta con Dictamen Favorable de Prioridad, emitido el 16 de Diciembre 2022.

- **PROEXCE (Programa Ecuatoriano de Excelencia y Calidad).**- Se concluyó con la primera fase del nivel del PROEXCE del Ministerio de Trabajo, se alcanzó el Nivel Comprometido. Se trabaja en iniciar acciones del Nivel Organizado.
- **Encuesta de Satisfacción.**- Se realizó el Informe de Satisfacción del SNMLCF del cliente externo de cada uno de los semestres y del año 2022 para el Ministerio de Trabajo. El informe se realizó sobre las Encuestas levantadas por la Dirección de Administración de Talento Humano.
- **Simplificación de Trámites 2022.**- Se cumplió con todos los requisitos relativos al proceso de Simplificación de Trámites conforme los lineamientos y normativa del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Actividades de Seguimiento:

- **Seguimiento Semanal de la Ejecución Presupuestaria.**- Se realizó en forma semanal el seguimiento a la ejecución presupuestaria, en lo que corresponde a la parte corriente y de inversión. A nivel interno se realiza un seguimiento permanente a la gestión presupuestaria de las diferentes áreas del SNMLCF, para lo cual se mantienen reuniones periódicas de coordinación con el equipo del Nivel Jerárquico Superior, liderados por el Director General del SNMLCF.
- Se realizó el seguimiento del primer y segundo semestre 2022 del Plan Estratégico Institucional, así como de las metas y planes de trabajo de las áreas.

ÁREA DE TICs

En el ámbito de TICs las principales actividades realizadas durante el año 2022 han sido las siguientes:

- Se realizaron acciones de sensibilización contra ataques cibernéticos.
- Se trabajó en procesos de adquisición de los servicios de enlaces de CNT, outsourcing de Impresión, ethical haking, servicios de mantenimiento de aires acondicionados, cámaras de seguridad, UPS, computadoras para DINITEC, toners, discos duros externos, cintas de respaldos, escáner, antivirus, software de virtualización, software de respaldos, entre otros.
- Se puso en funcionamiento 120 cámaras de seguridad en el Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil. Se puso en marcha el sistema de video vigilancia de Loja y parcialmente el de Esmeraldas y Cuenca. Se repotenció el sistema de video vigilancia en el edificio de planta central Quito.
- Se elaboró y socializó la Política de Preparación de Equipos, la Política de Respaldos y Restauración de la Información
- Se elaboró el Plan de Mejoramiento de la Seguridad de la Información del SNMLCF.

- Se actualizó los requerimientos funcionales del Gestor Documental pericial para su repotenciación.
- Se actualizó la información a nivel nacional del parque informático.
- Se optimizó el sistema de virtualización en el Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil, se actualizó y optimizó el firewall de Planta Central Quito.
- Se dio respuesta a todos los requerimientos de información del MINTEL y DINARDAP.
- Se actualizó los usuarios de visualizadores en el nuevo sistema de la DINARDAP para uso de la ficha simplificada en el SNMLCF a nivel nacional.
- Se realizaron informes técnicos de las constataciones de bienes en los Centros Forenses, Oficinas Técnicas y Unidades de apoyo Criminalístico de acuerdo a la programación realizada; así como, informes técnicos para dar de baja varios equipos informáticos.
- Se realizó el soporte informático a todos los usuarios del SNMLCF así como también de las unidades que conforman la DINITEC.
- Se trabajó con la Unidad Especializada de Registros, así como con proveedores externos en la instalación y configuración de servidores de prueba.
- Se implementó la Intranet Institucional conjuntamente con el área de Comunicación.
- Se habilitó la capacidad del storage de almacenamiento del data center del Centro Forense 5 y 8 Zonal Guayaquil
- Se mejoró el software de antivirus, cambiando a una mejor solución de prevención de intrusiones con el fin de reforzar la seguridad de la información.
- Se implementó el sistema de carpetas compartidas para el proceso de certificación de los laboratorios.
- Se readecuó el sistema de enfriamiento del data center de planta central Quito.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Dentro del área de comunicación las principales actividades realizadas durante el año 2022 han sido las siguientes:

- Seguimiento del Plan Anual de Comunicación 2022.
- Ejecución de la gestión de liderazgo y la gestión de la comunicación del plan estratégico de mejora – PEM-02 de Clima Laboral.
- Creación del Intranet Institucional
- Coordinación de acciones de relación institucional con medios de comunicación.
- Coordinación de eventos institucionales.
- Administración de la página web institucional (Diseño Web, Wordpress y HTML).
- Administración de Redes Sociales (Twitter y Facebook)
- Monitoreo de redes sociales y medios de comunicación.
- Creación de contenido para Medios Digitales (Redes sociales y página web).
- Difusión de información a nivel interno y externo.
- Coordinación de respuestas a la ciudadanía a través del canal oficial de Facebook.

Dentro de las métricas obtenidas sobre la página web y redes sociales institucionales del año 2022, se tiene las siguientes:

Descripción		Número	Período
Página web	No. de Visitas	51.732	Ene – Mar 2022
		49.278	Abril –Jun 2022
		62.406	Jul – Sep 2022
		12.659	Oct – Dic 2022

Descripción		Número	Período
	Usuarios	11.960	Ene – Mar 2022
		11.565	Abril – Jun 2022
		11.618	Jul – Sep 2022
		11.450	Oct – Dic 2022
Twitter	Tweets	10	Ene – Mar 2022
		10	Abril – Jun 2022
		6	Jul – Sep 2022
		5	Oct – Dic 2022
	Impresiones	7.205	Ene – Mar 2022
		7.205	Abril – Jun 2022
		5.209	Jul – Sep 2022
		2.957	Oct – Dic 2022
	Visitas al perfil	4.976	Ene – Mar 2022
		4.976	Abril – Jun 2022
		5.157	Jul – Sep 2022
		1.415	Oct – Dic 2022
	Menciones	26	Ene – Mar 2022
		26	Abril – Jun 2022
		25	Jul – Sep 2022
		34	Oct – Dic 2022
	Nuevos seguidores	27	Ene – Mar 2022
		32	Abril – Jun 2022
		52	Jul – Sep 2022
		22	Oct – Dic 2022
Facebook	Publicaciones	11	Ene – Mar 2022
		5	Abril – Jun 2022
		9	Jul – Sep 2022
		5	Oct – Dic 2022
	Total Seguidores	5.318	A marzo 2022
		5.490	A junio 2022
		5.689	A septiembre 2022
		5.824	A diciembre 2022
	Total “me gusta”	5.083	A marzo 2022
		5.205	A junio 2022
		5.370	A septiembre 2022
		5.505	A diciembre 2022
	Nuevos seguidores	226	Ene – Mar 2022
		172	Abril – Jun 2022
		199	Jul – Sep 2022
		135	Oct – Dic 2022
	Nuevos me gusta	212	Ene – Mar 2022
		122	Abril – Jun 2022
		165	Jul – Sep 2022
		75	Oct – Dic 2022
	Alcance publicaciones	17.546	Ene – Mar 2022
		10.516	Abril – Jun 2022
		12.759	Jul – Sep 2022
		16.174	Oct – Dic 2022
	Interacción publicaciones	1.742	Ene – Mar 2022
		1.068	Abril – Jun 2022
		1.084	Jul – Sep 2022
		455	Oct – Dic 2022

Se ha conseguido un mayor posicionamiento de la Institución a nivel nacional a través de medios de comunicación y canales digitales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En relación al **gasto corriente**, la asignación para el ejercicio 2022 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas fue de US\$ 5.829.966,00, monto que presentó modificaciones presupuestarias que corresponden a un incremento del presupuesto institucional por US\$ 414.203,36. El incremento fue requerido en los meses de julio y agosto de 2022 con la finalidad de atender diferentes necesidades institucionales básicas, como la contratación del servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza, mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales y servicio de outsourcing de impresión; actividades que se encontraban previstas al iniciar el año 2022, pero que no contaban con el financiamiento completo para su gestión en el último cuatrimestre del año.

El monto codificado de gasto corriente con fecha de corte 31 de diciembre de 2022 fue de US\$6.244.169,36, incluyendo la modificación presupuestaria referida anteriormente. El valor total comprometido fue de US\$ 6.119.624,92 correspondiente al 98.01% respecto al valor codificado, y el valor devengado fue de US\$ 5.699.454,21, que representa el 91.28% de ejecución anual, conforme se muestra a continuación:

Grupo de gasto	Presupuesto Codificado 2022	Presupuesto Comprometido 2022	Presupuesto Ejecutado 2022	Porcentaje de ejecución
51 Egresos en Personal	\$ 3.420.422,57	\$3.420.422,57	\$ 3.420.422,57	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.692.242,53	\$2.573.371,49	\$ 2.181.778,51	81,04%
57 Otros Egresos Corrientes	\$ 119.736,99	\$115.653,59	\$ 87.075,86	72,72%
84 Egresos de Capital	\$ 2.620,00	\$1.030,00	\$ 1.030,00	39,31%
99 Otros Pasivos	\$ 9.147,27	\$9.147,27	\$ 9.147,27	100,00%
Total general	\$ 6.244.169,36	\$6.119.624,92	\$ 5.699.454,21	91,28%

Fuente: Sistema e-sigef del Ministerio de Economía y Finanzas

En lo que respecta a **recursos de inversión**, se debe señalar que el 2022 corresponde al año final de ejecución del Proyecto de Inversión “Presencia de los Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Territorio Nacional”, priorizado por la Secretaría Nacional de Planificación (ex SENPLADES) en septiembre 2018 y orientado a la adquisición de equipamiento e insumos para la Institución.

El presupuesto asignado en inversión para el año 2022 fue de US\$ 3.338.393,55, monto que presentó una modificación presupuestaria en disminución en US\$ -201.127,27, teniendo un presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2022 de US\$ 3.137.266,28.

El valor total comprometido fue de US\$ 2.614.556,42 que corresponde al 83,34% en relación al valor codificado, el valor ejecutado fue de US\$ 1.861.084,73, monto que representa el 59,32% de ejecución anual al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta la información de la ejecución presupuestaria de gasto de inversión diferenciada por grupo de gasto (no incluye fuente 998):

Grupo de gasto	Presupuesto Codificado 2022	Presupuesto Comprometido 2022	Presupuesto Ejecutado 2022	Porcentaje de ejecución
73 Bienes y Servicios para Inversión	\$ 1.957.641,92	\$1.663.274,59	\$ 1.119.360,66	57,18%
84 Egresos de Capital	\$ 1.179.624,36	\$951.281,83	\$ 741.724,07	62,88%
Total general	\$ 3.137.266,28	\$2.614.556,42	\$ 1.861.084,73	59,32%

Fuente: Sistema e-sigef del Ministerio de Economía y Finanzas

De manera general, a nivel institucional, el compromiso presupuestario total fue de US\$ 8.734.181,34 que corresponde al 93,10% del presupuesto codificado, y la ejecución presupuestaria (considerando recursos corrientes y de inversión) fue de US\$ 7.560.538,94 que representa el 80,59% de ejecución anual, conforme consta a continuación:

Grupo de gasto	Presupuesto Codificado 2022	Presupuesto Comprometido 2022	Presupuesto Ejecutado 2022	Porcentaje de compromiso	Porcentaje de ejecución
Corriente	\$ 6.244.169,36	\$ 6.119.624,92	\$ 5.699.454,21	98,01%	91,28%
Inversión	\$ 3.137.266,28	\$ 2.614.556,42	\$ 1.861.084,73	83,34%	59,32%
Total general	\$ 9.381.435,64	\$ 8.734.181,34	\$ 7.560.538,94	93,10%	80,59%

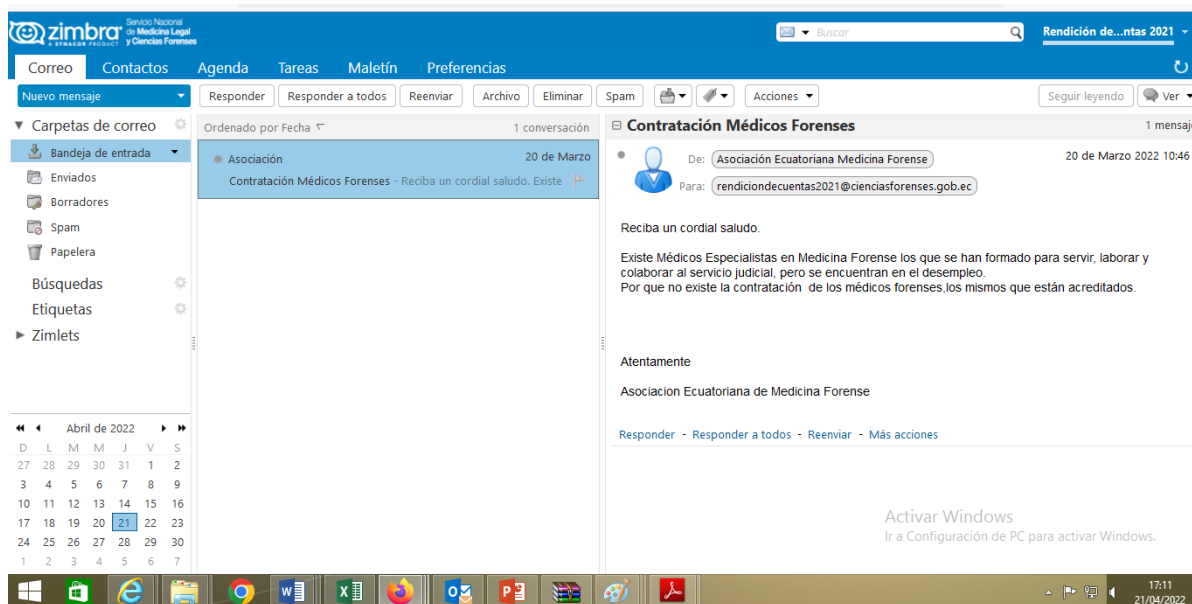
Fuente: Sistema e-sigef del Ministerio de Economía y Finanzas

V. APORTES DE LA CIUDADANÍA DEL PERÍODO ANTERIOR (RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021)

Durante el evento deliberativo transmitido en vivo el día 28 de marzo de 2022, no se receptaron aportes emitidos por la ciudadanía. De manera adicional, se invitó a la ciudadanía a través de la página web institucional y redes sociales a participar en el proceso de Rendición de Cuentas SNMLCF 2021 a través de la dirección de correo electrónico: rendiciondecuentas2021@cienciasforenses.gob.ec, la cual fue creada para recibir aportes ciudadanos.



La dirección de correo electrónico fue habilitada a partir del 28 de marzo de 2022 hasta el 12 de abril de 2022; una vez culminado el período de recepción de aportes, se procedió a verificar el correo electrónico creado para el efecto, habiéndose constatado que se presentó un aporte emitido por la ciudadanía.



El aporte referido menciona lo siguiente *“Existe Médicos Especialistas en Medicina Forense los que se han formado para servir, laborar y colaborar al servicio judicial, pero se encuentran en el desempleo. Por qué no existe la contratación de los médicos forenses, los mismos que están acreditados”*.

En este contexto, la Institución procedió con la siguiente respuesta:

“En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2021, que cumple el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, agradecemos su gentil aporte; respecto al cual, tenemos a bien informar lo siguiente:

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su creación ha venido incorporado a profesionales especialistas Médico Legistas o Forenses de acuerdo a las necesidades institucionales, a su infraestructura, a su desconcentración, y, además de acuerdo al presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, al ser esta institución parte del Gobierno Central por cuanto no cuenta con presupuesto propio

De la misma manera, me permito señalar que, este Servicio Nacional ha realizado todos los esfuerzos por la institucionalización, esto es, contar con un Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos, Escalas de Remuneraciones, Plan Carrera, Creaciones de Puestos, Nombramientos Provisionales, y, finalmente los Concursos de Méritos y Oposición para la carrera civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

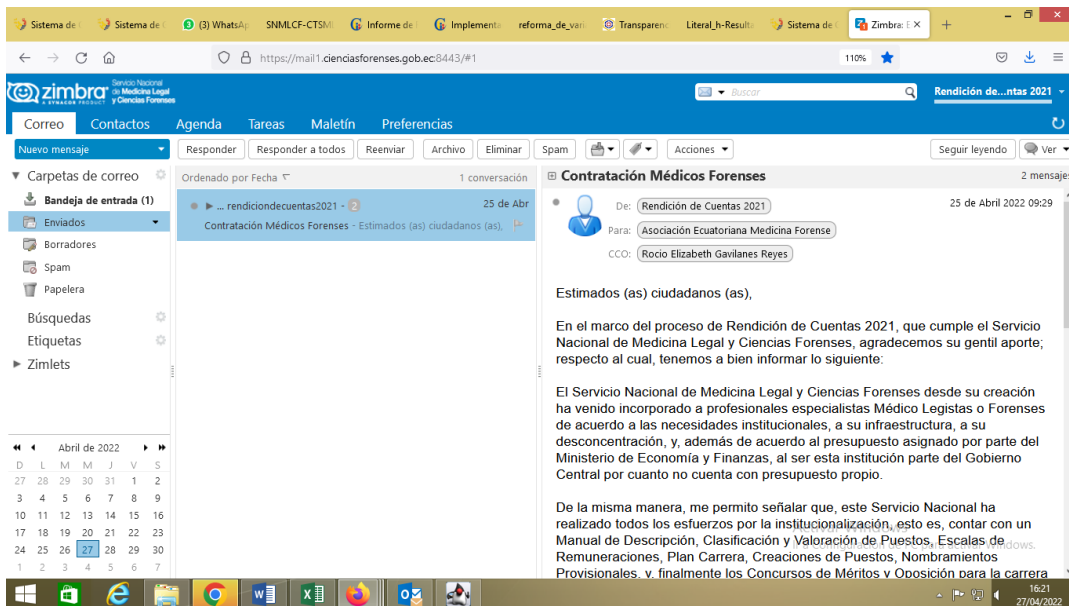
En ese sentido, siempre que han existido vacantes para los puestos de Médico Legal 3 y Médico Legal 1, bajo la figura de servicios ocasionales, este Servicio Nacional ha publicado y ha efectuado varios procesos de selección, a los mismos que han aplicado diferentes candidatos en la plataforma Encuentra Empleo del Ministerio del Trabajo, a nivel nacional, plataforma de libre acceso para la ciudadanía en General.

Así mismo, al contar en la actualidad con nombramientos provisionales en los puestos de Médico Legal 3 y Médico Legal 1 y al generarse una vacante de los mismos, esta institución ha publicado y ha efectuado varios procesos de selección mediante la aplicación de candidatos en la plataforma Encuentra Empleo del Ministerio del Trabajo, a nivel nacional, plataforma de libre acceso para la ciudadanía en General.

Finalmente, en este periodo fiscal se vienen ejecutando los procesos de Concursos de Méritos y Oposición para las vacantes de Médico Legal 3 y Médico Legal 1, tanto para Planta Central, así como también en los subsiguientes meses a nivel nacional, esto es en las diversas provincias donde se encuentran los Centros y Oficinas Forenses del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por tanto, los profesionales especialistas Médicos Legales o Forenses, podrán tener acceso y participar de estas convocatorias abiertas para los concursos de Méritos y Oposición a nivel nacional, para las vacantes de Médico Legal 3 y Médico Legal 1, mismas que pueden ser visualizadas en la página web institucional en el siguiente link: <https://www.cienciasforenses.gob.ec/planta-central-quito/>”

A continuación, el respaldo de la respuesta emitida:



VI. TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA REQUIERE QUE SE RINDAN CUENTAS (AÑO 2022)

En relación a lo establecido en la Fase 1 del proceso anual de Rendición de Cuentas, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses abrió diferentes canales virtuales invitando a la ciudadanía en general a presentar los temas sobre los cuales se requiriese que la Máxima Autoridad institucional rinda cuentas.

Para el efecto, con fecha 10 de abril de 2022 se realizó la publicación de la invitación a la ciudadanía a través de las redes sociales Facebook y Twitter de la institución, para que forme parte del proceso de rendición de cuentas mediante la proposición de temas sobre los cuales se requiriese que la Máxima Autoridad rinda cuentas. A continuación se muestran las artes elaboradas para la difusión de la invitación:



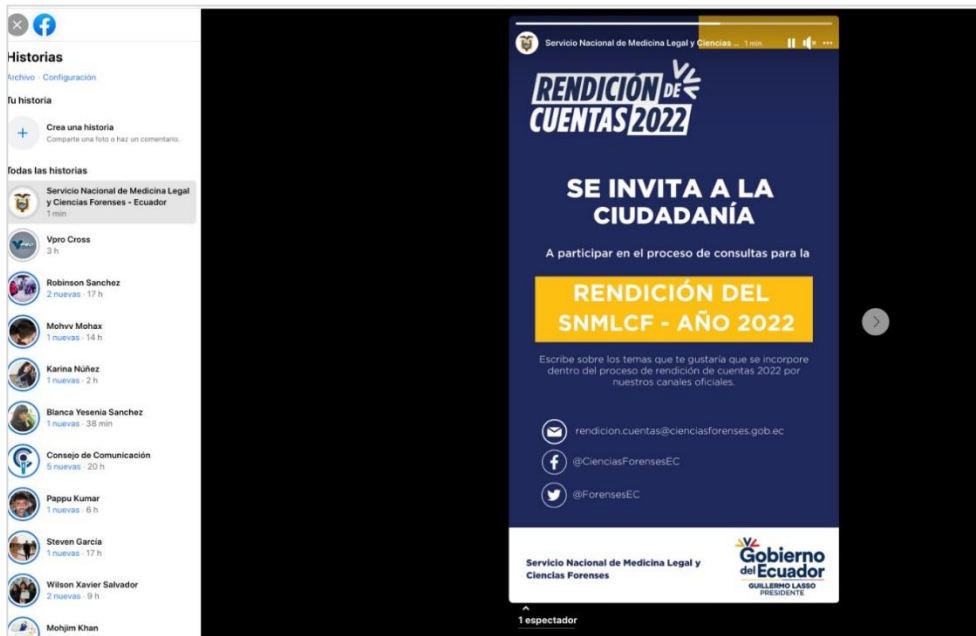
Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

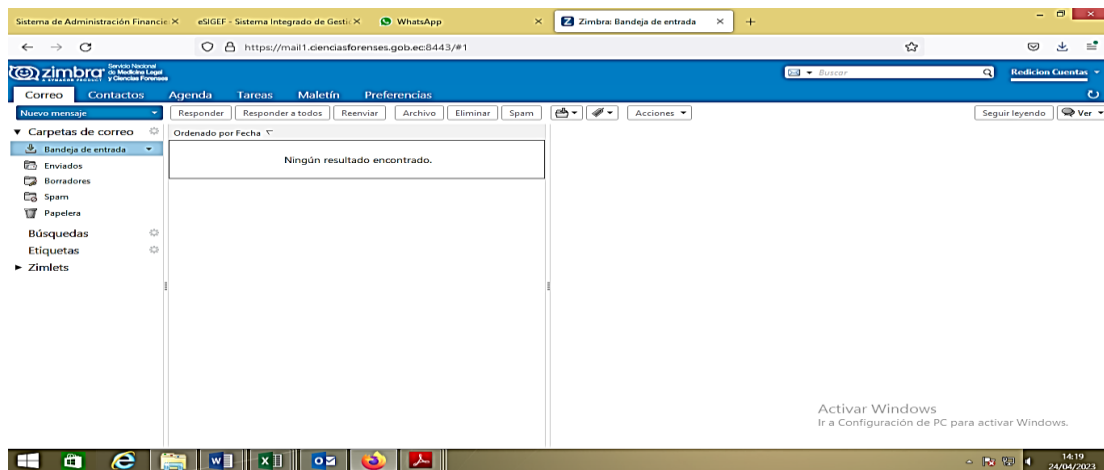


Las publicaciones realizadas fueron socializadas tanto en los perfiles principales de las redes sociales, como en las historias a fin de poder difundir a más personas la invitación, a continuación se muestran las imágenes de las publicaciones realizadas en redes:



De manera adicional a las interacciones que podrían presentarse mediante las redes sociales institucionales, se creó la cuenta de correo electrónico: *rendicióndecuentas@cienciasforenses.gob.ec*, misma que fue difundida mediante las publicaciones mencionadas anteriormente con la finalidad de recibir los aportes que pudiesen presentarse.

La invitación a la ciudadanía permaneció vigente a partir del día 10 de abril hasta el 14 de abril de 2023, una vez culminado este período se procedió con la revisión de redes y correo institucional a fin de constatar los aportes recibidos, habiendo verificado que no se receiptó ningún aporte. A continuación una imagen de la cuenta de correo institucional creada, en la que se visualiza que no existen correos recibidos:



VII. DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con fecha 02 de mayo de 2023, realiza la convocatoria a través de medios digitales (página web institucional y redes sociales en las aplicaciones Facebook y Twitter), invitando a la ciudadanía a asistir al acto público de Rendición de Cuentas 2022 a realizarse el 17 de mayo 2023 en las instalaciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



El 17 de mayo de 2023, a partir de las 15:00 se realizó el acto público de Rendición de Cuentas para el período 2022, en el Auditorio de la Institución, paralelamente se hizo la transmisión en vivo a través de “Facebook Live”.



Durante el evento deliberativo realizado en forma presencial y transmitido en vivo el día miércoles 17 de mayo de 2023, se receptaron aportes emitidos por la ciudadanía, los mismos que se señalan a continuación. Adicionalmente, se invitó a la ciudadanía a través de la página web institucional y redes sociales a visualizar el evento de Rendición de Cuentas 2022, revisar el informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022, y en el caso se requiera enviar aportes ciudadanos la dirección de correo electrónico: rendicion.cuentas@cienciasforenses.gob.ec.



VIII. APORTES DE LA CIUDADANÍA RECEPTADOS DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

A continuación se registran las preguntas que constan como aportes ciudadanos planteados durante el proceso de Rendición de Cuentas del año 2022; así como la información de respuesta a las mismas por parte de las áreas técnicas del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

1. **“La Ley Orgánica de actuación en casos de desaparecidos y extraviados ha logrado identificar cadáveres NN y osamentas. ¿Puede decir su número desde 2020 a 2022 o antes de 2019?”**

Esta Ley Orgánica ha coadyuvado a la articulación de información tendiente a los fines

identificativos por medio de la creación y fortalecimiento de bases de datos. La identificación de cadáveres en el país se efectúa por medio de la aplicación de métodos rutinarios y no rutinarios siendo en este orden, la Necropapiloscopia, Antropología y Genética Forense.

A nivel de cadáveres NN, por citar un ejemplo se mantiene la siguiente estadística en cuanto a identificación en la rama de Antropología y Genética Forense (Pichincha):

ANTROPOLOGÍA FORENSE (Corte: 26/06/2023)

CADÁVERES IDENTIFICADOS	
ANTROPOLOGÍA FORENSE	
PICHINCHA	
AÑOS	TOTAL
2019	48
2020	27
2021	105
2022	153
2023	81

Fuente: Gestión interna de Antropología Forense – Coordinación de Servicios de Medicina Legal

GENÉTICA FORENSE (Corte: 26/06/2023)

IDENTIFICADOS CON BASE DE DATOS DESAPARECIDOS	
PICHINCHA	
AÑOS	TOTAL
2019	5
2020	1
2021	6
2022	6
2023	0

IDENTIFICADOS CON COTEJO 1 A 1	
PICHINCHA	
AÑOS	TOTAL
2019	8
2020	4
2021	6
2022	9
2023	3

Fuente: Gestión interna de Genética Forense - Coordinación de Servicios de Medicina Legal

2. "¿Cómo se realizan los procesos de inhumación?"

De acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica de Salud en sus artículos 88 y 89, los casos inherentes a las gestiones realizadas por el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses son inhumados, se excluye en estos casos la cremación dada su vinculación a un proceso investigativo. El entierro, también denominado inhumación "es el método de preferencia para la disposición final de cadáveres (...). Se realiza el entierro en tumbas individuales que se puedan cavar manualmente. Si no hay ataúdes disponibles, los cuerpos se deben envolver en cubiertas plásticas para mantener los restos separados de la tierra" (Organización Panamericana de Salud, 2009).

Los cadáveres no identificados son inhumados cumpliendo para ello con estándares Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

específicos de gestión, iniciando desde la ejecución de la autopsia médico legal, la cual es cumplida por disposición fiscal. Como paso subsiguiente y coordinado con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial (DINITEC), se ha cumplido con los estudios de identificación humana de cada uno de los cadáveres a efecto de garantizar la aplicación de métodos rutinarios y no rutinarios que conduzcan a la identidad certera de la persona fallecida. Para el efecto, las ramas reconocidas en el país son la Necropapiloscopía (análisis de las huellas dactilares de personas fallecidas), Antropología (análisis morfológico humano), y Genética Forense (obtención y estudios de perfiles genéticos).

La Necropapiloscopía corresponde a la identificación del cadáver por medio de huellas dactilares. En caso de que la citada ciencia no brinde la identidad categórica del cadáver, se requiere dar paso a la aplicación de las demás ciencias identificativas aplicando las ramas de antropología y genética forense. La Antropología Forense es la rama de la Antropología Física o Antropología Biológica aplicada al proceso legal, en donde se aplican normas técnicas científicas desarrolladas en la Antropología Física para la identificación de restos óseos y/o cadáveres en distintos estadios de conservación. Por su parte, la genética forense tiene por estudio identificar genéticamente a el (los) autor(es) o víctima(s) de un delito, mediante la aplicación de los protocolos de ADN (Ácido Desoxirribonucleico) en pruebas de paternidad, en indicios y/o muestras biológicas encontradas en el lugar de los hechos, así como en víctimas, presuntos sospechosos e individuos no identificados (NN), garantizando de esta forma la confiabilidad del análisis técnico-científico de los mismos.

En ambos casos, su procesamiento pericial se refleja en conclusiones que son documentadas en informes periciales y puestos en conocimiento del operador de justicia correspondiente para que sean considerados como prueba en el proceso investigativo. Una vez que el cadáver haya sido analizado desde las citadas ciencias, se podrá obtener o no una identificación certera de la persona fallecida, por lo cual se da paso al proceso de inhumación como tal, proceso que se cumple previo a obtener la disposición fiscal para dicho fin.

A través del Acuerdo Ministerial No. 00001-2022, publicado en el Registro Oficial No. 626 de 26 de enero de 2022, la entonces Ministra de Salud Pública, en calidad de Autoridad Sanitaria Nacional emitió el “Reglamento para la Gestión de Cadáveres, Mortinatos, Piezas Anatómicas, Osamentas Humanas y Regulación del Funcionamiento de los Establecimientos que prestan Servicios Funerarios”, cuyo artículo 63, prescribe: “Los cementerios públicos y privados pondrán a disposición de la Autoridad Sanitaria Nacional y del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o quien ejerza sus competencias, sin costo alguno, el cuatro por ciento (4%) de su área total de los espacios destinados para la inhumación (tumbas o nichos individuales) debidamente identificados y codificados, para la disposición de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas u osamentas de personas no identificadas e identificadas y no retiradas; del cual se distribuirá el 2% para cada institución. En caso de sobrepasar la capacidad de espacios asignados en los cementerios públicos y privados, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Distritos Metropolitanos y demás entidades competentes, destinarán nuevos espacios públicos con la finalidad de garantizar la disposición final de los cadáveres”.

Con esta base, los cadáveres no identificados y en general todos los inhumados por el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses son enterrados debidamente tratados, embalados, etiquetados y designados en espacios individuales en diferentes cementerios del país, de acuerdo con la cercanía con la Unidad Operativa que corresponda. Una vez cumplida este proceso, este Servicio Nacional remite el respectivo informe de las gestiones de

inhumación al fiscal que autorizó la liberación del cadáver; para tal efecto de guardar la trazabilidad de la gestión; este proceso integral se efectúa en estricta observancia técnica, jurídica y de la dignidad humana.

3. "¿Cómo la institución ha apoyado a la emergencia carcelaria que vive el país?"

Este Servicio Nacional desde sus atribuciones y competencias, mantiene como misión ser la entidad operativa responsable de la investigación científica en materia de medicina legal y ciencias forenses conforme lo dicta el artículo 144 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESOP). En ese sentido, el aporte generado desde la entidad en el marco de la emergencia carcelaria, se relaciona con el tratamiento del cadáver hasta la entrega correspondiente a sus deudos. Ello implica la práctica de la autopsia médico legal, la toma de muestras para el desarrollo de exámenes complementarios, la realización de estudios identificativos, y la gestión de entrega de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente. Cabe señalar, que estos procedimientos se cumplen al tenor de la disposición fiscal que se emita para el efecto.

4. "Los familiares de desaparecidos están siendo llamados ahora a dejar la muestra para ADN. ¿Puede explicar por qué?"

La ciencias forenses, incluyendo la genética forense son eminentemente comparativas, lo que implica la necesidad de tener una muestra dubitada (de la cual se desconoce su procedencia e identidad), con una muestra indubitada (de la cual no se desconoce su procedencia e identidad). Por citar un ejemplo, la muestra entregada por un familiar de una persona desaparecida, será una muestra indubitada, pues se conoce la identidad del sujeto del cual procede la muestra; por su parte, la muestra tomada de una persona fallecida que permanece en estado de no identificado, corresponderá a una muestra dubitada.

De esta forma los familiares de las personas presuntamente desaparecidas son convocados por medio de disposición fiscal a efecto de, previo suscripción del correspondiente consentimiento informado, tomar su muestra biológica con el objeto de extraer su perfil genético y cotejarlo con una muestra singular o contra la población de la base de datos de personas desaparecidas

5. ¿A que llaman huesos indeterminados?

Los huesos indeterminados o misceláneos corresponden a una *"denominación utilizada en este tipo de casos cuando se sabe cuál es la estructura analizada, pero no se dispone de suficiente evidencia contextual, morfológica y/o osteométrica que permita descartar o confirmar su relación anatómica con el individuo o individuos analizados"* Fuente: Revista Colombiana de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2013 1(1) 55-631.

Ello implica por tanto, que los huesos indeterminados corresponden a aquellos restos óseos que por sus condiciones y características, una vez analizados científicamente, no logran obtener una identificación categórica o vincularlo a un sujeto en particular.

6. ¿Existe alguna coordinación o convenio con las instituciones de educación superior a fin de que se incrementen profesionales de esa rama (medicina legal y ciencias forenses) en el país?

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la actualidad mantiene activo 14 convenios interinstitucionales con diferentes Entidades de Educación Superior, que tienen como objeto establecer líneas de cooperación relacionados a campos académicos, mediante la ejecución y coordinación de cursos de educación continua en beneficio del personal de la institución, además en los convenios con Entidades de Educación Superior particulares, se han gestionado becas completas de formación de tercer y cuarto nivel, mismas que forman parte del Plan de Formación Especializada del SNMLCF; que se encuentra amparado mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 0292 del Ministerio de Gobierno. Con fecha 12 de marzo de 2020, se expidió el “Plan de la Carrera Civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, y en atención a la Disposición Transitoria Segunda del referido Acuerdo, en la cual se establece: “...SEGUNDA.- A partir del ejercicio fiscal 2021, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, expedirá el Plan de Formación Especializada conforme las disposiciones del presente plan de carrera...”, por lo que a través del Plan de Formación Especializada y de las becas obtenidas con diferentes Entidades de Educación Superior, desde el año 2021 que entró en vigencia, se han formado a un total de 9 funcionarios pertenecientes al SNMLCF y 2 funcionarios policiales pertenecientes a la DINITEC, en las áreas de medicina legal y ciencias forenses, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Coordinación	Universidad en la cual se está cursando la formación de cuarto nivel	Nombre de la formación de cuarto nivel	Año de entrega de la beca
1	Perito en Química Forense - Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Universidad de los Hemisferios e IMF Global University	Maestría Europea en Criminalística y Ciencias Forenses	2021
2	Perito en Animación Forense - Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Universidad Internacional del Ecuador.	Maestría en Criminalística	2021
3	Perito en Toxicología Forense - Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	Maestría de Criminalística y Ciencias Forenses	2021
4	Perito en Biología Forense - Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	Maestría de Criminalística y Ciencias Forenses	2021
5	Médico Legal - Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Universidad de Cuenca	Maestría de Medicina Legal y Forense	2021
6	Médico Legal - Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Universidad de los Hemisferios e IMF Global University.	Maestría Europea en Criminalística y Ciencias Forenses	2022
7	Servidor Policial - DINITEC	Universidad Tecnológica ECOTECH	Licenciatura en Criminalística	2022
8	Perito en Mecánica Forense - Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Universidad de los Hemisferios e IMF Global University.	Maestría Europea en Criminalística y Ciencias Forenses	2022
9	Perito en Química Forense - Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	Maestría de Criminalística y Ciencias Forenses	2023
10	Médico Legal - Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	Maestría de Criminalística y Ciencias Forenses	2023
11	Servidor Policial - DINITEC	Universidad de los Hemisferios e IMF Global University.	Maestría Europea en Criminalística y Ciencias Forenses	2023

Fuente: Coordinación de Métodos y Protocolos de Servicios

Cabe indicar que el proceso de selección de los diferentes servidores, para que formen parte del Plan de Formación Especializada, se encuentra regido bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo Ministerial 0292 del Ministerio de Gobierno.

7. ¿Podría ampliar la explicación sobre el tema de la Acreditación?

Los Laboratorios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como parte de sus objetivos institucionales tienen: "Prestar el servicio especializado de medicina legal y ciencias forenses, bajo parámetros de calidad, y estandarización técnica-científica". En este sentido, como parte de la mejora continua y de brindar un mejor servicio a la ciudadanía; se inició el proceso de acreditación de los laboratorios que realizan servicios periciales en apoyo a la administración de justicia, bajo normas de calidad internacional ISO, NTE INEN ISO/IEC 17025:2018, que tiene por objeto acreditar la competencia de laboratorios que brindan ensayos especializados, en el caso específico del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ensayos de índole forense en las ramas de la Toxicología y Genética Forense. Este proceso de acreditación ha significado el comprometimiento institucional hacia la mejora integral de cada proceso y actividad que se lleva a cabo desde cada área, con énfasis en la labor de los laboratorios de Toxicología y Genética Forense, lo que conlleva la estandarización de los métodos de ensayos que se realizan dentro de la actividad pericial, reforzando la competencia técnica del personal técnico que forma parte de los mismos, efectuando ejercicios de comparación con otros laboratorios a nivel internacional que avalen los procedimientos técnico científicos que día a día llevan a cabo los peritos especializados, levantamiento de documentos técnicos normativos, aseguramiento de recurso e instrumental técnico, generación de un sistema tecnológico eficiente para la gestión de calidad; todo ello, con el principal objetivo de brindar resultados confiables en atención a las solicitudes efectuadas por parte de la autoridad competente en apoyo a la administración de justicia.

En este orden de ideas, el proceso de acreditación ha constituido un proyecto institucional, que ha demandado tiempo, recursos y compromiso de todo el personal involucrado; como resultados intermedios ha permitido mejorar a todo nivel la respuesta operativa de este Servicio Nacional, brindando una respuesta ágil y oportuna de parte de los requerimientos de la autoridad competente. Finalmente, como todo proceso de mejora continua, ha contado con procesos de auditoría interna (por expertos en la materia) y de manera externa por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad: el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), lo que ha conducido a tomar acciones a todo nivel (operativo, administrativo y estratégico), que solventen cualquier desviación que la institución llegase a tener respecto de lo requerido por la norma de calidad. Una vez finalizado este proceso, se generará un pronunciamiento aprobatorio por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, lo que permitirá a los laboratorios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la acreditación de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2018 a los ensayos establecidos bajo su alcance.

8. ¿Qué implementos técnicos hacen falta en el Sistema Integral de Investigación del Ecuador a fin de optimizar aún más el servicio que presta?

Considerando que el Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses (SEIIMLCF), constituye el conjunto articulado y coordinado de subsistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, creado para apoyar a la administración de justicia, conforme lo determina el Art 136 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana

y Orden Público (COESCOP), dirigido por la Fiscalía General del Estado con el apoyo del organismo especializado de la Policía Nacional y personal civil de investigación, los que dependerán administrativamente del ministerio del ramo (Art. 448 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal; y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 de la Constitución de la República del Ecuador). Bajo esta premisa, se debe valorar la importancia que tanto la Fiscalía General del Estado (FGE), como las otras entidades aportan dentro de la investigación preprocesal y procesal penal.

Por tanto, el servicio que suministran es variado; sin embargo, abordándose desde el punto de vista de toda entidad que presta un servicio a la ciudadanía, la mejora a nivel técnico puede ser considerada desde distintos ejes:

Talento humano.- La capacidad de respuesta de toda entidad, está determinada por el componente humano detrás de cada proceso, que permite cumplir con los objetivos institucionales; por tanto es necesario contar con el número de personal adecuado y suficiente para su normal funcionamiento a nivel nacional. Ejemplo de ello es el fortalecimiento del personal que forma parte de los procesos agregadores de valor (sustantivos), de cada entidad interviniente tales como: fiscales especializados en investigación penal de acuerdo a la tipología del delito, agentes investigadores de campo, peritos expertos en investigación técnico científica en materia de medicina legal y ciencias forenses, personal administrativo que brindan su contingente en procesos adjetivos y de asesoría, fundamental en toda entidad.

Promoción de Capacitación/formación especializada.- De la misma forma, la capacitación y formación continua del personal técnico involucrado en la investigación es fundamental para una mejor actuación en el lugar de los hechos, asesoramiento a los demás actores dentro del proceso, y de manera paralela, a quienes apoyan desde los procesos adjetivos y asesores a llevar a cabo dicha labor. Estas capacitaciones deberán ser dirigidas por expertos técnicos u organizaciones nacionales e internacionales involucradas en el combate al delito o de índole académico con relación directa en el ámbito del derecho penal, criminalística, investigación, medicina legal y ciencias forenses. En lo referente a la formación especializada, se debe contar con los mecanismos que permitan formar a futuros profesionales en las ramas del derecho, criminalística, medicina legal y demás ciencias forenses, para que puedan paulatinamente formar parte de estas entidades que integran el SEIIMLCF.

Adquisición de tecnología y suministros para la correcta labor especializada.- Entendiéndose toda instalación, equipos, instrumentos, material especializado y suministros que permiten al personal técnico especializado de cada proceso agregador de valor de cada entidad cumplir con la labor misional de cada entidad; todo material que permita a la autoridad competente cumplir con sus labores a nivel nacional para llevar a buen término el debido proceso; de la misma manera para agentes investigadores de campo, y técnico científicos, la provisión de materiales para el cumplimiento de sus labores en territorio, provisión de instalaciones con equipos de alta tecnología, transporte especializado (vehículos isotérmicos), material de laboratorio, consultorios, salas y centros de autopsia para el adecuado cumplimiento de la labor pericial; así como equipamiento para que el personal especializado de entidades complementarias lleve a cabo su trabajo.

Aseguramiento de los fondos públicos.- Es fundamental para que todos los demás ejes se

puedan cumplir con normalidad en virtud de que cada entidad que brinda sus servicios especializados a la ciudadanía, deberá asegurar que se cuenten con los fondos públicos para llevar a cabo sus objetivos institucionales.

IX. LOGROS Y DIFICULTADES DE LA GESTIÓN AÑO 2022

LOGROS

- Se realizaron un total de 164.380 pericias durante el año 2022 en los ámbitos de Ciencias Forenses y Medicina Legal, conjuntamente entre el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.
- Se realizaron durante el año 2022 un total de 318 inhumaciones de cadáveres no identificados, identificados y no retirados a nivel nacional previa disposición fiscal. Para las inhumaciones realizadas en las ciudades de Quito y Guayaquil, el SNMLCF coordinó con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC” la realización de las mismas.
- El SNMLCF ha participado activamente en las reuniones de trabajo con la Fiscalía General del Estado en torno a la "Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas", Ley promulgada en el Registro Oficial No. 130 de 28 de enero de 2020, en el que la Institución se vincula a la Ley en materia de información genética, definida en el Capítulo IV, Artículo 56.
- Se postuló ante la Secretaría Nacional de Planificación, el proyecto de inversión “Ampliación de cobertura y fortalecimiento de los servicios de medicina legal y ciencias forenses en el territorio nacional”, por un monto de USD. 26’987.590,48 (Veinte y seis millones novecientos ochenta y siete mil quinientos noventa dólares con 48/100 dólares americanos), para los próximos tres años (año 2023 a 2025), el dictamen de prioridad fue entregado por la Secretaría Nacional de Planificación el 16 de noviembre 2022.
- Se suscribieron 12 convenios de cooperación interinstitucional, relacionados a la gestión con instituciones públicas; la donación de espacios para inhumaciones; la entrega en comodato de la infraestructura y transferencia del equipamiento instalado en la Unidad Técnica de Patología Forense de Napo, la prestación del servicio forense en el cantón Morona, prácticas de postgrado, adhesión al sistema nacional de defensa jurídica que está implementando la Procuraduría General del Estado a nivel nacional, y la Carta de Entendimiento para implementar la base de datos de ADN con fines de investigación criminal.
- Se realizó la suscripción de 10 Cartas Compromiso después de la gestión y acciones coordinadas con los gobiernos autónomos descentralizados municipales de Quevedo, La Troncal, Francisco de Orellana, Ibarra, Zamora; San Miguel de Bolívar, Tulcán, Babahoyo, Latacunga y Chone, cuyo objeto fue la entrega de un terreno, bajo la figura de donación, transferencia gratuita o comodato a favor del SNMLCF, para la construcción de las Unidades Técnicas de Patología Forense; en el marco del proyecto de inversión que elaboró el SNMLCF.
- Se continúa con las gestiones internas para la acreditación de los Laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense, bajo la normativa NTE INEN ISO/IEC 17025:2018. En ese marco, se aprobaron los Instrumentos Técnicos Normativos de Genética

Forense y los Instrumentos de apoyo. se realizaron las auditorías internas, se presentó al Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) la documentación correspondiente, con lo cual se culminará el proceso de acreditación de los Laboratorios de Genética y Toxicología Forense.

- El Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, conformado por la Fiscalía General del Estado, el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, y el Consejo de la Judicatura, durante sesión del 20 de diciembre 2022, aprobó mediante Resolución No. SEIIMLCF-CD-2022-003, los siguientes instrumentos técnicos normativos: a) Protocolo integral para la Gestión de Cadáveres y Restos Humanos de interés forense; b) Reglamento de base de datos de perfiles genéticos con fines de investigación forense y humanitario; c) Reglamento para la Obtención, Registro, Análisis y Cotejamiento de muestras Balísticas y Armas de Fuego; d) Reglamento para el Procedimiento de Obtención, Registro, Análisis y Cotejamiento de muestras Biométricas y Datos; e) Manual de Procedimientos Investigativos Fiscalía - Policía Judicial.
- Se avanza en la ejecución del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, el cual contempla instrumentos metodológicos que se pondrán al servicio del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, elaborados y validados por funcionarios de las instituciones que lo conforman. Se continuó con el trabajo de las Comisiones del “Manual de Cadena de Custodia”, “Protocolo para Manejo de Cadáveres en Situaciones de Desastres Naturales”, y “Manual de Bioseguridad”.
- Durante el año 2022 se realizaron 18 eventos de capacitación, con un total de 1.652 personas capacitadas y 108 horas de capacitación. Las capacitaciones realizadas durante el año fueron las siguientes: Charla Manual de compras públicas del SNMLCF, Taller Síndrome de Burnout, Charla Oferta de Incumbencia Pericial en el laboratorio de toxicología forense, Charla virtual procesos de contratación pública, Primer módulo virtual sobre medicina legal: Inducción para el manejo técnico de cadáveres, Charla Informe pericial médico legal, Ciberseguridad, Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante microscopía electrónica de barrido, Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración (ISO/IEC 17025:2017), Charla Procesamiento de muestras en restos óseos, Recolección de micro indicios e interpretación de resultados, Litigación oral en la perspectiva técnico pericial, Base de datos de perfiles genéticos, Inducción de la gestión de medicina legal, Ética pública, Atención a grupos vulnerables, Adecuado manejo normativo y técnico de la cadena de custodia en la gestión interna de patología forense.
- Dentro del Plan de Formación Especializada 2022 del SNMLCF, se ha logrado la gestión de 3 becas para formación de postgrado de los funcionarios, mediante la gestión oportuna de los convenios de cooperación interinstitucional.
- Se brindó el asesoramiento técnico al GAD de la provincia de Napo, Pastaza, Morona Santiago, Santa Elena, Chimborazo, para la implementación de Unidades Técnicas de Patología Forense por interés del GAD. Durante el tercer trimestre 2022, se inauguró la Unidad Técnica de Patología Forense de la Provincia de Santa Elena, financiada desde el Gobierno Autónomo Descentralizado, y en el cuarto trimestre se inauguró la Unidad Técnica de Patología Forense de Morona Santiago.
- Se realizó la inauguración del Laboratorio de Toxicología en el Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil durante el primer trimestre del año 2022.
- Se ha brindado atención a todos los pedidos fiscales relacionados con la búsqueda de información de personas presuntamente desaparecidas.

- Se continúa con la ejecución de los procesos de los concursos de méritos y oposición para los puestos amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOP del personal técnico a nivel nacional. En relación a los 45 puestos de carrera amparados por la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, se renovó la vigencia de otorgamiento de nombramientos provisionales.
- Durante el año 2022, el SNMLCF recibió los siguientes RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES: a) Reconocimiento Primer Nivel de Madurez: Recibido el 13 de julio 2022, por parte del Ministerio de Trabajo, por superar el primer nivel de madurez de “Comprometido”, dentro del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia PROEXCE. b) Reconocimiento mejor clima laboral 2021, por tercer año consecutivo la Institución obtuvo el reconocimiento por el mejor clima laboral por parte del Ministerio de Trabajo el 08 de diciembre 2022. c) Reconocimiento de “Buenas prácticas Laborales, recibido por parte del Ministerio de Trabajo el 08 de diciembre 2022.
- Se publicó el segundo volumen de la revista institucional Forenses Ecuador. Se aprobó y socializó el Manual del Subsistema de Investigación Técnico Científica en Materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre Peritajes que se llevan a cabo a nivel nacional.
- La institución durante el mes de junio 2022, coordinó el “XIV Encuentro de Directores de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, esta Red conformada por los directores de 22 instituciones que prestan servicios de medicina legal y ciencias forenses, permite al SNMLCF contar con socios estratégicos a nivel internacional, posicionar al país y a la Institución; y fortalecer los mecanismos de difusión científica y académica forense.
- Se firmó la Carta de Entendimiento, entre GORDON THOMAS HONEYWELL-GOVERNMENTAL AFFAIRS y el SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (Noviembre 2022), la misma que tiene por objeto trabajar conjuntamente en los objetivos comunes para implementar la base de datos de ADN con fines de investigación criminal, y fortalecer el marco científico y legal que respalda dicha base.
- Se brindó soporte y seguimiento a las Unidades para apoyar los procesos técnicos y de coordinación, en relación a las muertes violentas generadas por amotinamientos producidos en Centros de Privación de Libertad del país durante el año 2022.
- Se realizó la dotación de equipamiento, insumos y materiales para la gestión pericial a DINITEC.
- Durante el año 2022, se gestionó el incremento de la asignación presupuestaria para gasto corriente, por un valor de USD. 497.589,52, incremento que sirvió para cubrir los gastos de limpieza, vigilancia, outsourcing, entre los principales.

DIFICULTADES

- Para realizar las inhumaciones de cadáveres ha sido complicado contar con las respectivas disposiciones fiscales, en varios casos no se han emitido las respuestas a los pedidos solicitados, en otros no se cuenta con la información completa que requiere el proceso, por lo que se ha trabajado en la verificación de cada expediente y en completar la información, no obstante se siguen coordinando acciones con las instancias correspondientes para mejorar los

aspectos mencionados.

- La asignación de recursos del presupuesto corriente no permite cubrir la totalidad de los requerimientos presupuestarios para realizar los contratos de seguridad y de limpieza general y especializada para la Planta Central, Centros Forenses y Oficinas Técnicas a nivel nacional, por lo que la Institución realiza las gestiones en el Ministerio de Economía y Finanzas para conseguir un incremento presupuestario en la asignación.

Quito, 29 de junio de 2023

Atentamente,

Mgs. Milton Zárate Barreiros
General Inspector (SP)
Director General SNMLCF

COD: SNMLCF-DG-INF-003-2023²

² Informe elaborado por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del SNMLCF.
Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ANEXO 1 DETALLE DE PERICIAS REALIZADAS

Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses

Servicios		Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2022												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2022
Balística		330	428	504	464	792	557	691	601	589	508	709	683	6.856
Otros Balística	Sistema integrado de identificación balística	18	56	39	42	43	52	51	55	49	18	37	34	494
Laboratorio de ciencias forenses	Química	654	632	720	646	963	982	868	1.068	851	993	943	896	10.216
	Microscopia Electrónica de Barrido MEB	19	28	15	21	25	25	31	23	23	21	14	9	254
Documentología		208	303	289	311	297	344	230	272	282	357	306	255	3.454
Propiedad intelectual		18	1	1	1	1	-	1	2	5	-	-	-	30
Telemática: audio, video y afines		814	954	1.042	1.072	976	1.249	807	967	929	1.082	894	1.050	11.836
Informática forense		76	98	102	87	105	99	102	103	72	120	95	79	1.138
Remarcaciones		196	274	257	242	243	228	257	339	359	280	231	347	3.253
Identidad de grabados, marcas seriales y remarcaciones		1.064	1.426	1.538	1.545	1.557	1.714	1.425	1.869	1.696	1.846	1.742	1.845	19.267
Identidad	Identidad morfológica y	65	81	83	80	102	125	81	73	98	93	69	96	1.046

Servicios		Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2022												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2022
humana	fisonómica													
	Papiloscopia	100	97	81	70	66	51	53	54	73	100	63	74	882
	Identidad de la voz y análisis de señales acústicas y Papiloscopia	23	40	32	27	33	30	13	30	25	28	29	32	342
Inspección ocular técnica		724	891	1.040	1.029	1.047	1.294	824	1.076	904	1.011	895	1.009	11.744
Otros Inspección	Reconocimiento del lugar	1.708	1.951	2.420	2.052	2.457	2.496	1.775	2.133	2.025	1.979	1.651	1.848	24.495
	Reconstrucciones	90	18	28	35	26	45	84	40	43	25	15	29	478
	Reconocimientos de evidencias	1.421	1.746	1.636	1.729	1.457	1.430	1.413	1.836	1.792	1.804	1.580	1.698	19.542
Inspección ocular técnica en siniestros de tránsito	Informe de huellas y vestigios Accidentología Vial	2	6	10	8	4	6	4	7	6	10	7	3	73
Análisis técnico	Reconstrucción del lugar de los hechos Accidentología Vial	29	49	51	57	48	36	39	49	47	35	28	38	506
	Reconocimiento del lugar	561	587	725	567	650	506	429	640	536	595	592	618	7.006
Mecánica forense	Técnico mecánico Accidentología Vial	1.740	1.763	2.066	1.830	2.002	1.496	1.320	1.962	1.884	1.721	1.868	2.062	21.714
	Análisis Mecánico	10	20	7	6	19	7	4	17	15	17	5	5	132
Avalúos	Avalúo comercial Accidentología Vial	5	12	5	15	7	2	6	7	7	8	9	2	85

Servicios		Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2022												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2022
	Avalúo de bienes inmuebles Accidentología Vial	205	186	225	186	220	149	102	191	171	180	173	211	2.199
	Investigación técnica Accidentología Vial	127	158	132	131	177	139	99	167	139	146	120	197	1.732
Soportes: Fotografía, planimetría, animación forense		35	33	32	27	45	46	47	44	41	33	38	48	469
Otros Inspección		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de Accidentología Vial		69	64	86	86	80	60	55	70	58	59	46	52	785
Contravencional Accidentología Vial		-	1	2	-	1	-	-	-	1	1	1	-	7
Informe de correspondencia		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Verificación Técnica		100	94	126	120	127	100	102	122	134	124	107	181	1.437
Total		10.411	11.997	13.294	12.486	13.570	13.268	10.913	13.817	12.854	13.194	12.267	13.401	151.472

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".

Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal

Áreas		Servicios		Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2022											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
MEDICINA LEGAL	Clínica Forense		22	19	33	30	34	60	33	32	66	20	23	24	396
	Patología Forense		400	351	422	437	482	423	559	492	445	528	419	502	5.460
	Laboratorio	Histopatología	2	3	4	3	16	4	10	8	7	11	7	7	82

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2022													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2022	
	Biología	51	82	91	70	65	44	85	62	74	95	72	71	862	
	Toxicología	235	242	239	290	296	308	298	315	313	370	256	330	3.492	
	Imagenología	36	39	31	40	34	25	89	41	81	69	38	54	577	
	Identidad humana	Necroidentidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Genética forense - ADN	59	91	107	97	94	91	93	95	104	107	71	87	1.096
		Antropología forense	34	42	32	62	50	68	87	70	65	66	35	48	659
		Odontología forense	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Entomología Forense	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Psiquiatría y Psicología Forense	6	22	21	28	15	27	37	37	20	28	22	21	284	
	Trabajo Social, Sociología y Antropología Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Acopio de indicios y evidencias biológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		845	891	980	1.057	1.086	1.050	1.291	1.152	1.175	1.294	943	1.144	12.908	

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".